

PATRONATO DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA

EL ALCAIDE DON JUAN MANUEL,
CAPITÁN, EMBAJADOR Y CONSEJERO
REAL E IMPERIAL

(EL ALCÁZAR DE SEGOVIA EN LAS CRISIS
DE FINES DEL SIGLO XV Y
COMIENZOS DEL SIGLO XVI)

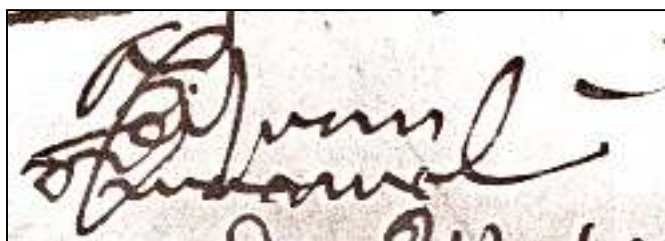
POR

RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS

PRESENTACIÓN

DE

JOSÉ MIGUEL MERINO CÁCERES



Frontispicio: firma de don Juan Manuel.

SEGOVIA
MMX

EL ALCAIDE DON JUAN MANUEL,
CAPITÁN, EMBAJADOR Y CONSEJERO
REAL E IMPERIAL

(EL ALCÁZAR DE SEGOVIA EN LAS CRISIS
DE FINES DEL SIGLO XV Y
COMIENZOS DEL SIGLO XVI)

PATRONATO DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA

EL ALCAIDE DON JUAN MANUEL,
CAPITÁN, EMBAJADOR Y CONSEJERO
REAL E IMPERIAL

(EL ALCÁZAR DE SEGOVIA EN LAS CRISIS
DE FINES DEL SIGLO XV Y
COMIENZOS DEL SIGLO XVI)

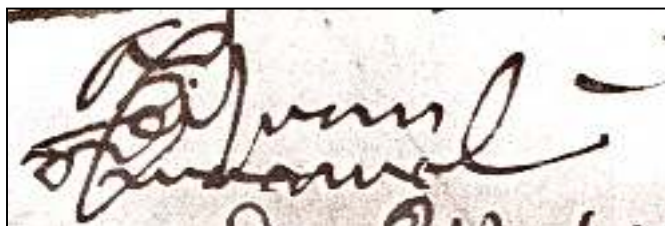
POR

RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS

PRESENTACIÓN

DE

JOSÉ MIGUEL MERINO CÁCERES



SEGOVIA
MMX

*Textos correspondientes a la celebración
del XXVI día del Alcázar en la Sala de Reyes,
el día 19 de junio de 2009.*

Cubierta: Firma de don Juan Manuel

ISBN: 978-84-937838-1-5
Depósito Legal: M-25557-2010

Gráficas AGUIRRE CAMPANO, S. L. - Daganzo, 15 - 28002 MADRID

PRESENTACIÓN
DE
JOSÉ MIGUEL MERINO DE CÁCERES

**Palabras de introducción del Patrono y
Maestro Mayor del Alcázar, José Miguel Merino de
Cáceres, para presentar a don Rafael Domínguez
Casas conferenciante de la XXVI Edición del día del
Alcázar, el 25 de junio de 2009**

Excelentísimo Señor Presidente del Patronato del Alcázar,
Ilustrísimas Autoridades aquí presentes,
Compañeros Patronos y empleados del Alcázar,
Respetados y queridos representantes de las Instituciones de
la ciudad y provincia de Segovia,
Amigos segovianos, Señoras y Señores:

Siempre supone un honor el presentar al conferenciante de la
lección de nuestra habitual cita anual de la celebración del Día
del Alcázar. En la presente ocasión mi satisfacción como presen-
tador es aún mayor por cuanto se cumple un cuarto de siglo del
establecimiento de esta entrañable celebración.

En efecto, el 22 de junio de 1984 tenía lugar, en esta misma
Sala de Reyes que hoy nos acoge, la celebración del Primer Día
del Alcázar, con una excelente conferencia dictada por mi primo
Francisco Ignacio de Cáceres y Blanco, con el título de *El Alcázar
de Segovia y el Arma de Artillería*.

Quiero recordar a quienes constituían entonces el Patronato:
lo presidía el general de Brigada don José Riera Benac, actuando

como Alcaide interino el Coronel José Luis Santos Abad, siendo teniente de Alcaide el comandante Antonio Gadea Pérez-Vitoria y vocal representante del Ejército el General Honorario don Enrique de O'cerin. Por el estamento civil estaban el entonces Alcalde de la Ciudad don Miguel Ángel Trapero y el Presidente de la Diputación don Rafael de las Heras Mateo, y como representantes del Ministerio de Cultura el Vizconde de Altamira y este que les habla. Contábamos además con don Enrique Pardo Galdeano y, como Colaborador de la Institución, con don Antonio Galbis, conde de Morphy. Hoy, veinticinco años después, soy el único persistente en el Patronato, tras las estatutarias renovaciones y los siempre tristes fallecimientos por lógica secuencia biológica; así, me es grato dedicarle un especial saludo a Antonio Gadea que hoy nos honra con su asistencia a este acto.

Me cumple ahora agradecer a los actuales miembros del Patronato la deferencia que han tenido conmigo al brindarme la oportunidad de presentarles a ustedes al ilustre conferenciante de este vigesimosexto Día del Alcázar, algo no de extrañar, bien que no por mis inexistentes méritos para ello, sino por cuanto yo fui quien le propuso para este cometido.

Así, y gracias a su amabilidad al aceptar nuestra invitación, tenemos hoy la suerte de contar entre nosotros con don Rafael Domínguez Casas, que no es otro que nuestro conferenciante de esta tarde.

Rafael Domínguez Casas, es doctor en Historia del Arte y profesor titular de la Universidad de Valladolid; está especializado en el arte y en la ceremonia cortesana de los Reyes Católicos, Felipe el Hermoso y Carlos V, tema sobre el que ha publicado varios libros y más de ochenta artículos en libros colectivos y en revistas especializadas de España, Bélgica, Portugal, Inglaterra y los Estados Unidos de América.

Ha presentado ponencias y comunicaciones en congresos nacionales e internacionales y ha pronunciado conferencias en España, Bélgica, Portugal y los Estados Unidos e igualmente ha publicado artículos sobre heráldica en Bélgica, España y Portugal.

Ha participado en el estudio de obras de arte para los catálogos de las exposiciones de *Las Edades del Hombre* celebradas en Salamanca, Amberes, Palencia, Astorga, Zamora, Nueva York, Segovia, Ávila, Ponferrada y Soria.

Desde el año 2002 es miembro extranjero de la *Académie Royale d'Archéologie de Belgique*, participando desde entonces en las publicaciones y actividades de esta antigua institución cuya presidencia de honor ejerce el rey Alberto II de los belgas.

Dentro de su abundante producción bibliográfica, quiero referirme brevemente a la que, entiendo, es su principal obra, publicada en 1993 bajo el título *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos. Artistas, residencias, jardines y bosques*. Fue aquella la condensación de una larga y profunda investigación llevada a cabo para la redacción de su Tesis Doctoral, bajo la sabia dirección del desaparecido Profesor de la Universidad de Valladolid Juan José Martín González. Una espléndida obra que, en cierta medida, vino a completar aquella redactada unos años antes por Fernando Chueca Goitia con el título *Casas Reales en monasterios y conventos españoles*, que fuera su discurso de ingreso en la Real Academia de la Historia en 1966. El libro de Domínguez Casas, en palabras del autor, tenía como objetivo el redescubrir el Patrimonio Artístico de los Reyes Católicos, tanto el que heredaron de sus antecesores castellanos y catalano-aragoneses, como el que ellos mismos añadieron a la Corona; es la obra pieza fundamental para el entendimiento de aquella corte que vivió las últimas décadas del Medioevo español y preparó el escenario para la dinastía siguiente, con su complejo sistema ceremonial que había creado el Duque Felipe el Bueno desde los inicios del siglo XV para superar a todas las cortes reales europeas de mayor jerarquía, pero inferiores en riqueza económica. Y lo es, muy especialmente, para la comprensión de lo que en ella representaba este alcázar que nos acoge, el *chateau fort* que fuera considerado por Lalaing en 1502 como la *clef du pays*; para mí, particularmente, ha sido desde entonces libro de continua consulta como ayuda en mi continuada labor de arquitecto conservador de la fortaleza.

Hoy el profesor Domínguez nos va a dictar una conferencia sobre el singular personaje que fue don Juan Manuel, el III de este nombre. Descendiente de don Alfonso el Sabio y del infante

poeta, a pesar del generalizado olvido, fue personalidad destacada en la corte de Felipe I el Hermoso y, bien que por breve tiempo, alcaide de nuestra fortaleza por decisión de éste, despojando del cargo a los viejos amigos de Isabel la Católica Andrés Cabrera y Beatriz de Bobadilla, marqueses de Moya, a quienes les había sido encomendado a perpetuidad por la soberana; la resistencia de los marqueses a entregar la fortaleza, fue finalmente contrarrestada el 4 de noviembre de 1506 por los mercenarios conocidos como "lansquenets", lo que ocasionó una revuelta popular ante la presencia en la ciudad de los insolentes y glotones alemanes. Luego, como relata Ceballos-Escalera, los desposeídos marqueses, acompañados de otros grandes como el duque del Infantado, se presentaron con fuerzas respetables ante la ciudad iniciando un cerco que concluiría con el asalto y rendición de la fortaleza el 15 de mayo del siguiente año.

Don Juan Manuel fue el primer español que recibió la dignidad de la Orden del Toisón de Oro, que había sido fundada en 1430 por Felipe III de Borgoña, "el Bueno", duque de Borgoña y conde de Flandes, para celebrar su matrimonio con la princesa Isabel de Avis, hija de Juan I de Portugal. Hija única de Carlos "el Temerario" fue María de Borgoña quien, por su matrimonio con Maximiliano I, vinculó la orden a la casa de Austria y a través de su hijo Felipe I a los Austrias españoles, siendo en la actualidad, desde 1977, Gran Maestre de la misma nuestro Soberano don Juan Carlos, y componiéndola un total de dieciséis miembros.

Fue don Juan Manuel personaje suntuoso y dado al lujo y, tal como vivió, quiso descansar en su morada última, para lo que se hizo labrar una espléndida capilla funeraria en Peñafiel, aneja a la iglesia del convento de San Pablo; fue su autor Juan de Badajoz "el Mozo", la más importante personalidad del renacimiento leonés, al decir del profesor Chueca.

Pero demos paso a nuestro ilustre conferenciante, para que sea él quien, con sus reconocidos conocimientos, nos ilustre sobre la personalidad de este olvidado personaje singularmente vinculado con nuestro alcázar.

EL ALCAIDE DON JUAN MANUEL,
CAPITÁN, EMBAJADOR Y CONSEJERO
REAL E IMPERIAL

(EL ALCÁZAR DE SEGOVIA
EN LAS CRISIS DE FINES DEL SIGLO XV Y
COMIENZOS DEL SIGLO XVI)

POR

RAFAEL DOMÍNGUEZ CASAS



Fig. 1: Anónimo. *Retrato de Isabelle de Culemborg y de sus dos esposos, Jean de Luxembourg y Antoine de Lalaing*. Culemborg, Museum Elisabeth Weeshuis.

EL ALCAIDE DON JUAN MANUEL, CAPITÁN, EMBAJADOR Y CONSEJERO REAL E IMPERIAL

Excmo. Sr. General Presidente del Patronato del Alcázar,
Excelentísimas e Ilustrísimas autoridades,
Señoras y Señores:

Quiero, ante todo, expresar mi agradecimiento a quienes han tenido la gentileza y la amabilidad de invitarme a pronunciar una conferencia en esta espléndida Sala de los Reyes del Alcázar de Segovia, verdadero corazón histórico y espiritual de la antigua Corona de Castilla y de la actual Nación Española.

Por avatares del destino, la sucesión de las coronas de Castilla y de Aragón recayó en la princesa doña Juana, esposa de Felipe el Hermoso, archiduque de Austria. Los herederos visitaron España en 1502. El propio archiduque vino a Segovia y visitó el Alcázar el 21 de marzo en compañía de Antoine de Lalaing, señor de Montignies y futuro conde de Hoogstraten y caballero del Toisón de Oro (fig. 1). Ambos se dieron cuenta del alto valor estratégico de la fortaleza (fig. 2), que es descrita por Lalaing¹ como:

“ung chateau-fort, la clef du pays, en siet sur rocque, en laquelle les fossés sont tailliés bons et profonds. A l'aultre costé, en une vallée profonde, court une rivière nommée Hersève [Eresma],

¹ GACHARD, M., *Collection des voyages des souverains des Pays-Bas*, t. I, Bruselas, 1876, pág. 170.



Fig. 2: Anton van den Wyngaerde. *Vista del Alcázar de Segovia*, 1562.

yssante de Toulette, et enclot de ce costé la ville. Dedens le dict Chasteau sont iiii bones chambres totalement paincteés et dorées de fin or. Dedens la salle sont tailliés xxxvii rois de Castille: les victorieus en batailles tiènent leurs espées nues et droictes, les desconfis tiènent en bas; l'ung desquels rois, tenant trois dés [dados] en sa main, perdi son royame au dés contre ung gentilhomme, qui fut roy toute sa vie, après lequel royame retourna aux vrays rois”.

Fallece la Reina Católica en Medina del Campo el 26 de noviembre de 1504. Su esposo, Fernando de Aragón, reside en Segovia entre el 8 de mayo y el 17 de octubre de 1505, ocupándose en satisfacer las mandas testamentarias de la difunta y preparando su estrategia política ante la pronta venida de su hija, la reina doña Juana, y de Felipe el Hermoso, rey consorte de Castilla. Durante el verano recibe en audiencia al almirante Cristóbal Colón, que sigue reclamando sus derechos sin mucho éxito. En el Alcázar, el día 16 de octubre, don Fernando ratifica con los enviados franceses el Tratado de Blois, según el cual se concierta su matrimonio con la joven Germaine de Foix, sobrina del rey Luis XII, desbaratando los intentos de su yerno de acercarse diplomáticamente al monarca francés y buscando salvar a la Corona de Aragón de la herencia borgoñona.

I. DON JUAN MANUEL III, LINAJE Y “CURSUS HONORUM”

Durante el corto reinado de Felipe I de Castilla, Andrés de Cabrera, marqués de Moya y alcaide del Alcázar de Segovia, fue destituido. La alcaidía del Alcázar recayó entonces en don Juan Manuel III (h. 1455/60-1543), II Señor de Belmonte de Campos y privado del nuevo monarca extranjero². Descendía este caballero

² DOMÍNGUEZ CASAS, R., “Le mécénat de Don Juan Manuel, chevalier de la Toison d’or”, *Revue Belge d’Archéologie et d’Histoire de l’Art*, LXXII, Bruselas, 2003, págs. 11-80.

del rey San Fernando III y de los emperadores Federico I “Barbarroja” de Alemania e Isaac II Ángeles de Constantinopla. Era tataranieta, por línea bastarda, del caballero literato don Juan Manuel I, señor de Peñafiel (1282-1348), y de su amante doña Inés de Castañeda; bisnieto de don Enrique Manuel de Villena (h. 1338-h. 1440) y doña Beatriz de Sousa y Novoa, condes de Sintra, señores de Cascaes y señores de Montealegre y de Meneses, y nieto de don Fernando Manuel de Villena (segundo hijo de dichos condes de Sintra) y de su esposa doña Mencía de Fonseca, natural de Toro (Zamora), que era hermana entera de don Pedro Rodríguez de Fonseca (†1422), cardenal de Sant’Angelo; hija de Pedro Rodríguez de Fonseca, alcaide mayor de Olivenza, y de doña Inés Díaz Botello, y tía de don Alonso de Fonseca, arzobispo de Sevilla y señor de Coca y Alaejos (†1473).

Hijo de don Fernando Manuel y de doña Mencía fue don Juan Manuel II de Villena, I señor de Belmonte de Campos (Palencia), que fue destinado a la carrera cortesana³. Ejerció los cargos palaciegos de “*maestresala*” (1441) y “*guarda*” (1442), fue consejero de Juan II de Castilla y también fue “*guarda mayor*” (1456) y consejero de Enrique IV de Castilla. Fue además capitán de hombres de armas y frontero de Atienza y en 1456 sirvió como embajador de Enrique IV de Castilla ante la corte francesa de Carlos VII. Ese mismo año recibió de Jean V, conde de Armagnac, el señorío de Cangas y Tineo sin el permiso del monarca castellano, pero como tal señorío estaba unido al Principado de Asturias, tuvo la habilidad de trocarlo en 1458 por el señorío de Belmonte de Campos, que había pertenecido hasta entonces a doña Inés de Guzmán, condesa de Trastámara y XV señora de Villalba de los Alcores.

Don Juan Manuel II de Villena se había casado en 1444 con doña Aldonza de la Vega, señora de Gama y de Ordejón, que era hija de Gómez Suárez de Figueroa (†1429), I señor de Feria, de Zafra y de La Parra, y de doña Elvira Lasso de la Vega y Mendoza. La nueva esposa era, pues, sobrina de don Íñigo López de Men-

³ AGS, Quitaciones de Corte, leg. 1, fol. 272; leg. 3, fols. 574-577.

doza, I marqués de Santillana, y hermana de don Lorenzo Suárez de Figueroa (†1461), I conde de Feria, que estaba casado con doña María Manuel de Villena, III señora de Montealegre y de Meneses y prima carnal de este don Juan Manuel II.

Don Juan Manuel II de Villena y doña Aldonza de la Vega tuvieron ocho hijos, que fueron don Juan Manuel, II señor de Belmonte de Campos, caballero del Toisón de oro y valido del rey don Felipe I de Castilla; doña Elvira Lasso Manuel, casada en 1477 con Pedro Gómez Manrique, II señor de Valdezaray, y desde 1501 dama de honor y camarera mayor de doña Catalina de Aragón, reina de Inglaterra; doña Marina Manuel⁴, dama de Isabel la Católica desde 1481, casada en 1489 con Balduino, bastardo de Borgoña y señor de Fallais, y fallecida en los Países Bajos en 1500; don Alonso Manuel, doña Isabel Manuel, monja en el Convento de Santa Clara de Zafra (Badajoz); doña Beatriz Manuel, monja del mismo cenobio; doña Mencía Manuel, monja en el Convento de Santa Clara de Tordesillas, y doña María Manuel. Don Juan Manuel II falleció en Toledo el sábado 27 de noviembre de 1462. Su esposa, doña Aldonza de la Vega, falleció el 20 de diciembre de 1478 en Orgaz (Toledo). Ambos recibieron sepultura en el Monasterio de San Juan y San Pablo de Peñafiel (Valladolid).

Don Juan Manuel III recibió la esmerada educación, en cultura y lenguas, propia del linaje de su tatarabuelo homónimo del siglo XIV autor de *El Conde Lucanor*. En sus años juveniles destacó como “muy gentil galán” y como poeta cortesano⁵. Fue guar-

⁴ Véase: WHINOM, K., “The Mysterious Marina Manuel (Prologue, *Cárcel de amor*)”, *Studia Iberica. Festschrift für Hans Flasche*, Berna-Munich, 1973, págs. 689-695; Díez Garretas, M.^a J., “Doña Marina Manuel: «Esfuerçe Dios el sofrir»”, en CELMA VALERO, M.^a P. y RODRÍGUEZ PEQUEÑO, M. (eds.), *Vivir al margen. Mujer, poder e institución literaria*, Segovia, 2009, págs. 25-42.

⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y quincuagenas* (h. 1550-52), Salamanca, 1989, pág. 267. “Don Johan Manuel, del qual he oído que quando fue mançebo fue muy gentil galán e muy polido cortesano, e aún [ilegible] canciones e versos que él compuso en su juventud muy [ilegible]”. Algunos poemas y canciones compuestos por él, como el popular *Gritando va el caballero*, se recogen en el *Cancionero General de Hernando del Castillo*, Valencia, 1511.

da mayor del rey Enrique IV desde 1463, por haber fallecido su padre. A partir de 1481 sirvió en la corte de Isabel la Católica como “contino” y desde 1484 fue capitán de la Santa Hermandad, llegando incluso a prestar piezas de artillería a sus soberanos⁶.

En 1477 se casó con doña Catalina de Castilla⁷, descendiente directa del rey don Pedro I el Cruel, con la que tuvo diez hijos: don Fernando Manuel, monje benedictino en el Monasterio de San Benito de Valladolid desde 1496 y más tarde franciscano en el de San Francisco de la misma villa; don Diego Manuel, chambelán de Carlos V, que falleció sin haberse casado; don Felipe Manuel, chambelán del emperador que también falleció soltero; don Pedro Manuel, capellán⁸ de la Reina Católica (nombrado el 13 de marzo de 1504), *grand chapellain* de Carlos V, obispo de León (1523-34), obispo de Zamora (1534-46) y arzobispo de Santiago de Compostela (1546-1550); don Lorenzo Manuel, chambelán del emperador y comendador de la Orden de Alcántara; doña Aldonza Manuel, V condesa de Valencia de Don Juan; doña María Manuel, dama de la archiduquesa doña Juana desde 1496, que estaba casada con Andrés de Ribera, señor de Fuentes y vecino de Valladolid; doña Mencía Manuel, dama de Isabel la Católica, fallecida soltera; doña Elvira Manuel, monja en las Huelgas de Burgos, y doña Catalina de Castilla, monja del Convento de Santa Clara de Zafra (Badajoz).

⁶ AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Continos, leg. 5-2, sin foliar, Almazán, 30 de junio de 1496. Los Reyes Católicos ordenan librar 20.000 maravedís a don Juan Manuel “por un trabuco que dio por nuestro mandado para el cerco de la villa de Tordesyllas”. Al margen: “Ojo. Los viiiº U maravedís del trabuco que se le debía se puso por librado en el año de xcii”. Era el trabuco una pieza de artillería de grueso calibre, concebida para “echar de movimiento violento las balas en alto, para que offendan a los enemigos cayendo”. Véase COLLADO, L., *Plática Manual de Artillería*, Milán, 1593, fols. 51-51vº.

⁷ DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Arte y etiqueta de los Reyes Católicos*, Madrid, 1993, pág. 571; DOMÍNGUEZ CASAS, R., “Le mécénat...”, *ob. cit.*, págs. 19-20. Más datos sobre su familia, en: Archivo Histórico Provincial de Valladolid (AHPV), Protocolos, 301/2, Pedro Lucas, fols. 1.580-1.580vº.

⁸ Archivo General de Simancas (AGS), Casa y Sitios Reales, leg. 9, fol. 822. Véase TORRE Y DEL CERRO, A., *La Casa de Isabel la Católica*, Madrid, 1954, pág. 184.

Don Juan Manuel emparentó políticamente con Felipe el Hermoso en 1489, gracias al casamiento de su hermana, doña Marina Manuel, con Balduino de Lille (h. 1446-1508), bastardo de Borgoña y señor de Fallais⁹, que era hijo natural y reconocido de Felipe el Bueno, duque de Borgoña, y embajador en España al servicio del archiduque Maximiliano de Austria. De este matrimonio hispano-borgoñón nacieron Felipe de Borgoña, II señor de Fallais, Peer, Baudour y Sint-Annaland; Carlos de Borgoña (†1542), III señor de Fallais y Peer y señor de Lovendegem y Zomergem; Maximiliano de Borgoña (†1536), señor de Fromont y abad de Middelburg; Margarita de Borgoña y Manuel, que será la esposa de Felipe de Lannoy, señor de Molembaix y caballero del Toisón de Oro; Ana de Borgoña y Juana de Borgoña, monja en Gante. En estos sobrinos encontró siempre don Juan Manuel III el más firme apoyo para desarrollar su acción diplomática en los Países Bajos y en el Sacro Imperio, pues su hermana falleció en 1500. También tuvo contactos en Inglaterra, pues otra de sus hermanas, doña Elvira Manuel, fue desde 1501 dama y camarera mayor de doña Catalina de Aragón, reina de Inglaterra.

II. DE EMBAJADOR DE ESPAÑA A VALIDO DE FELIPE EL HERMOSO

Don Juan Manuel III sirvió como embajador de los Reyes Católicos desde 1492, cumpliendo su primera misión diplomática ante la corte de los Países Bajos. Sus siguientes trabajos diplomáticos se desarrollaron en Génova (1495-98), Inglaterra y Flandes (1499), en el Sacro Imperio (1499-1503) y de nuevo en Flandes (1504). Se convirtió en un peón indispensable en la política europea de los Reyes Católicos y desde 1499 se acreditó como principal embajador español ante Maximiliano de Habsburgo, rey de Romanos, y ante el hijo de éste, el archiduque Felipe el Hermoso¹⁰.

⁹ CAUCHIES, J.-M.^a, "Baudouin de Bourgogne (v. 1446-1508), bâtard, militaire et diplomate. Une carrière exemplaire?", *Revue du Nord*, LXXVII, n.º 310, 1995, págs. 257-281.

¹⁰ HÖFLECHNER, W., *Die Gesandten der europäischen Mächte, vornehmlich des Kaisers und des Reiches, 1490-1500*, Viena, 1972, págs. 342 y sigs.

A la muerte de la Reina Católica se puso al servicio de Felipe el Hermoso, nuevo rey de Castilla, llegando a afirmar que “en los tiempos de paz pocos son los que ganan y en los tiempos rebueltos se hazen los ombres”. Don Felipe le tomó como principal consejero para atraerse a los aristócratas castellanos, le impuso el collar del Toisón de Oro en el capítulo de Middlebourg¹¹ de 1505 y le nombró Contador Mayor de Castilla,¹² según carta firmada en Falmouth (Inglaterra) el 21 de abril de 1506 y confirmada en Tudela de Duero (Valladolid) el 13 de agosto de 1506. Además de esto, los reyes doña Juana y don Felipe le concedieron el oficio de Registro de los Reinos de Castilla, según carta de privilegio firmada en Falmouth el 22 de abril de 1506, poniéndole en posesión de los sellos reales. Estos dos títulos –Contador Mayor de Cuentas y Registro– convertían a don Juan Manuel en el hombre más poderoso de Castilla.

Escribe el cronista Zurita que a los unos y a los otros encendía don Juan Manuel, caballero “aunque muy pequeño de cuerpo, de ánimo e ingenio grande, muy discreto y gran cortesano, y de una resolución y agudeza tan viva y presta en todos sus hechos y dichos, que cualquier príncipe por prudente que fuera, le deseara por suyo en el más cercano lugar para sus deliberaciones y fines, en los mayores y más arduos negocios”¹³. Y también Gonzalo Fernández de Oviedo recuerda en sus *Quincuagenas*¹⁴, escritas a mediados del siglo XVI, que don Juan Manuel tomó parte en “muchos negocios en que se experimentó e refinó su gran ingenio e se perfeccionó e conosció su mucha prudencia en cosas grandes e de mucho peso e calidad”. Fue don Juan Manuel quien consiguió que la flota de los Países Bajos desembarcase en La Coruña

¹¹ BARON DE REIFFENBERG, *Histoire de l'Ordre de la Toison d'or*, Bruselas, 1830, pág. 272.

¹² AGS, Cámara de Castilla-Cédulas, leg. 11, fol. 12. AGS, Quitaciones de Corte, leg. 27, fols. 1.087-1.089v^o. AGS, Cámara de Castilla-Cédulas, leg. 11, fol. 64v^o.

¹³ ZURITA, J., *Historia del Rey don Fernando el Católico. De las empresas, y ligas de Italia*, Zaragoza, 1580, t. VI, capítulo VIII.

¹⁴ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas...*, ob. cit., Salamanca, 1989, pág. 266.

el 28 de abril de 1506, y que Felipe el Hermoso se entrevistase en privado, en la alquería de Remesal (Zamora), con el rey don Fernando el Católico, el sábado 20 de junio de ese año.

Entre estas dos fechas trató el monarca aragonés¹⁵ de comprar secretamente la voluntad de don Juan Manuel a través del embajador don Pedro de Ayala, ofreciéndole la villa de Ceínos, “que la vendía el Almirante y estaba cerca de su Belmonte”, y prometiéndole “que haría merced a sus hijos en las órdenes, y por la Iglesia”, que “le favorecería para que se conservase mejor en el lugar que tenía” y que “le casaría dos hijas con señores principales de Castilla”. Don Juan Manuel le respondió, a través de Ayala, que si ambos reyes llegaban a un acuerdo “recibiría las mercedes que se le ofrecían, porque él se las merecía y merecería”, pero si no era así, el rey de Aragón no debería darle merced alguna, ni él esperaría recibirla. Añadió que aceptaba lo del casamiento de sus hijas, pues así lo merecían, y en cuanto a la villa de Ceínos, dejó entrever que le interesaban más otros lugares cercanos a Belmonte “que costarían menos”. Se refería a la villa y fortaleza de Montealegre que había pertenecido a su bisabuelo don Enrique Manuel de Villena, I conde de Sintra y señor de Cascaes, el cual fue tío del rey don Juan I de Castilla, de quien recibió el señorío de las villas de Montealegre y Meneses. Dicho señorío fue heredado por su hijo don Pedro Manuel de Villena y por su nieta doña María Manuel de Villena (†1486), la cual se casó en 1435 con Lorenzo Suárez de Figueroa (1418-1461), I conde de Feria (1460).

En aquellos días se hizo más necesario para Felipe el Hermoso conseguir el control efectivo de los territorios de la Corona de Castilla, cosa fácil en aquel momento, pues don Juan Manuel había contribuido a conseguir el apoyo de los Grandes con la ayuda de su pariente, don Pedro Manrique de Lara, I duque de Nájera, a quien el nuevo Rey de Castilla nombró Capitán General de las Fronteras de Navarra. Fueron estos dos caballeros quienes introdujeron en la Corte de Castilla la ceremo-

¹⁵ ZURITA, J., *Anales de la Corona de Aragón*, Zaragoza, 1610, t. VI, fols. 48vº-49.

nia de permanecer descubiertos ante el rey¹⁶, como se usaba en las cortes de los Países Bajos y del Sacro Imperio. La costumbre española permitía que todos los títulos y grandes estuviesen cubiertos ante Fernando el Católico, de modo que don Juan Manuel, para favorecer a Felipe el Hermoso, “trató con algunos de los títulos y grandes que asistiesen descubiertos, y como muchos deseaban introducirse en la gracia de los nuevos reyes, y tenían pretensiones graves, vinieron en ello, sirviéndoles con esta demostración, y también porque los más, y don Juan Manuel, estaban mal afectos al Rey Católico, a quien quisieron disminuir autoridad por aquel medio, pues los mismos que se cubrían en su presencia estaban descubiertos en la de su yerno por ceremonia de respeto y reverencia mayor”. Tras la muerte de Felipe el Hermoso regresará la costumbre de permanecer cubiertos en presencia de doña Juana y del Rey Católico.

El único Grande que le quedaba al monarca aragonés era don Fadrique Álvarez de Toledo, II duque de Alba, de modo que en la ulterior capitulación de Villafáfila, firmada el 27 de junio de 1506, aceptó que tanto él como su hija, la reina doña Juana, quedasen excluidos de la gobernación de Castilla. Convino además en marcharse a sus territorios de Aragón, reteniendo para sí los maestrazgos de las Órdenes Militares y las rentas que le había otorgado su difunta esposa. Juró finalmente Fernando el Católico esta concordia “puestas las manos en la ara del altar de la Iglesia de Villafáfila, estando presentes el Arzobispo de Toledo, don Juan Manuel y el Señor de Ville, que entendieron en el asiento della por las dos partes”¹⁷. Lo más grave fue que en aquella entrevista no se dio lugar a que asistiese doña Juana, reina titular de Castilla, lo que aumentó el descontento de los castellanos hacia el padre aragonés y el esposo flamenco. También es cierto que Fernando

¹⁶ QUINTANILLA RASO, M.^a C. (dir.), *Títulos, Grandes del Reino y Grandeza en la sociedad política. Fundamentos en la Castilla medieval*, Madrid, 2006, págs. 347-348. Manuscrito sobre el modo en que Carlos I decidió honrar a algunas casas nobles mandándoles cubrirse con título de Grande, para diferenciarlos de las demás. Madrid, Biblioteca Nacional, ms. 18670.

¹⁷ ZURITA, J., *Anales...*, *ob. cit.*, t. VI, fols. 67-67v^o.

pidió entrevistarse con su hija Juana, pero Felipe el Hermoso se negó, de modo que en la última entrevista entre ambos reyes, acaecida el 5 de julio en Renedo, aquél accedió a firmar un documento presentado por éste, en el que se prometía buen trato a doña Juana aunque no pudiese gobernar sus reinos. Después se marchó Fernando el Católico a sus territorios aragoneses.

III. REINADO Y MUERTE DE FELIPE I DE CASTILLA

Felipe y Juana entraron en Valladolid el 9 de julio de 1506 “llevando consigo dos guiones”, como lo hacían los Reyes Católicos en vida de la reina doña Isabel, pero la reina doña Juana “mandó rasgar el uno, y entró debaxo del palio en una hacanea blanca con una guarnición de terciopelo negro, y vestida de negro, y muy atapado el rostro”. No se pararon a ver los juegos y espectáculos, de modo que se apearon ante la Colegiata de Santa María “y allí tuvo la Reyna el rostro descubierto”. Doña Juana tomó aposento en la casa de Íñigo López de Mendoza y don Felipe en la del Marqués de Astorga, que estaban frente por frente, al cabo de la plaza de San Pablo. Entró la Corte de Borgoña en el orden militar de los viejos tiempos, “todos armados y con mucha compañía, y no traía lustre de corte, sino de otra cosa que no se acababa de entender”.

El 12 de julio se reunieron las Cortes castellanas. En medio de un ambiente enrarecido, los procuradores juraron a doña Juana “por Reyna y señora natural propietaria destes Reynos, y al Rey don Felipe como a su legítimo marido, y al Príncipe don Carlos como a Príncipe heredero y sucesor destes Reynos, y por rey dellos después de los días de la Reyna su madre”¹⁸. Más tarde, en una reunión privada, el Almirante de Castilla se opuso a que doña Juana fuese inhabilitada para gobernar.

Pero esto no era todo, pues Felipe el Hermoso entregó a don Juan Manuel las tenencias del Alcázar de Segovia, de la fortaleza

¹⁸ *Id.*, t. VI, fols. 75-76vº.

de Burgos, de la fortaleza de Plasencia con las de San Pedro y Miravete “que son a ella anexas”¹⁹, y de la fortaleza de Jaén con las de Mengíbar y Pegalájar “a ella anexas e pertenescientes”. Recibía ya entonces el tratamiento de “muy magnífico señor”. La fortaleza de San Pedro no le reportó beneficios económicos, por tratarse de una posesión de la Orden de Alcántara, pero el 11 de septiembre sería recompensado con la alcaidía de Carmona.

Andrés de Cabrera y doña Beatriz de Bobadilla, marqueses de Moya²⁰, se negaron a entregar el Alcázar de Segovia, de modo que don Juan Manuel envió a Segovia a su pariente don Juan de Castilla con una parte de los 2.000 lansquenets alemanes que Maximiliano de Austria había prestado a su hijo Felipe. Refiere Zurita que los reyes don Felipe y doña Juana salieron de Valladolid por Tudela de Duero camino de Segovia, “por tomar a su mano el Alcázar de aquella ciudad, el qual rehusaban de entregar el marqués y marquesa de Moya a don Juan Manuel, a quien se encargó la tenencia dél”. Ante tal amenaza, los marqueses de Moya entregaron el Alcázar a don Juan Manuel²¹ el 4 de agosto de 1506, y éste lo se lo entregó a su lugarteniente don Juan de Castilla y a sus alemanes. Cuenta Zurita que, al enterarse de la noticia de la entrega del Alcázar, “el Rey y la Reyna sin llegar a Segovia se volvieron del camino a Coxeces y a Tudela de Duero, y de allí se determinó el Rey don Felipe de pasar a Burgos, con intención de llegar a Vitoria, porque se publicó que venía gente francesa a la frontera”²². Como es sabido, Felipe el Hermoso trataba de mantener buenas relaciones diplomáticas con el rey Luis XII de Francia, lo cual explica tal disposición. Antes de la partida se firmó el Tratado de Tudela de Duero, el 27 de agosto, para sellar la amistad del nuevo rey de Castilla con Juan III de Albret y Catalina de Foix, reyes de Navarra, los cuales expulsaron a los nobles beamonteses y confiscaron sus bienes.

¹⁹ AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Tenencias de fortalezas, leg. 4, s. f.

²⁰ CÁCERES, F. I., *El Alcázar de Segovia*, Santander, 1970, págs. 110-112; COOPER, E., *Castillos señoriales en la Corona de Castilla*, t. II, Salamanca, 1991, págs. 1.159-1.161; CEBALLOS-ESCALERA, A., *Alcaides, Tesoreros y Oficiales de los Reales Alcázares de Segovia*, Valladolid, 1995, págs. 83-84.

²¹ AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Tenencias de fortalezas, leg. 4, s. f.

²² ZURITA, J., *Anales...*, *ob. cit.*, t. VI, fols. 76v^o-77.

En el documento que más nos interesa, fechado en Valladolid el 29 de agosto de 1506, el rey don Felipe I señala a don Juan Manuel, “mi contador mayor e del mi consejo”, como “alcaide y tenedor de la fortaleza de la çibdad de Segovia”, ordenándole hacer la acostumbrada ceremonia de pleito-homenaje en manos de don Alonso Téllez Girón, “del mi consejo, cavallero ome fijo dalgo, al que mando que lo tome y reçiba de vos”²³. El cargo de alcaide incluía estos beneficios:

- a) Tenencia de la Iglesia Mayor y puertas de Segovia: 264.000 maravedís por año, librados en las rentas de la ciudad.
- b) Tenencia del Alcázar: 16.000 maravedís por año, librados en las rentas de las alcabalas de Segovia.
- c) Tenencia del Alcázar: 70.000 maravedís anuales de la Corte.

TOTAL.....350.000 maravedís.

Los títulos y grandes estaban divididos en dos bandos, circunstancia que hacía posible el estallido de una revuelta nobiliaria en favor de doña Juana y de su padre el Rey Católico. A este respecto señala el cronista Zurita²⁴ que “los que verdaderamente amaban el servicio del Rey don Felipe, y conocían su ánimo, que era muy generoso, y que tenía buena intención al bien universal, por su causa mostraban tener mucha pena de lo que passava, entendiendo que era sólo él el que perdía y esperaba perderse, por haber dejado salir de Castilla el que era el verdadero remedio de todos estos males”. Pero fue Felipe el Hermoso quien destituyó al fanático inquisidor Lucero, poniendo fin a los excesos de la Santa Inquisición en Andalucía. Añade Zurita que en la dividida Corte de Castilla “començaron a nacer grandes celos entre don Ioan Manuel y los flamencos, de donde se esperaba que resultaría alguna discordia, y determinose el Rey don Felipe de hazer Presidente del Consejo Real a Garcilasso, y no se consintió por los Grandes, y después acordaron darle por ayo al Infante don Fernando, y que

²³ AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Tenencias de fortalezas, leg. 4, s. f.

²⁴ ZURITA, J., *Anales...*, *ob. cit.*, t. VI, fol. 77vº.

estuviese en Palencia, y también se puso estorbo en ello, y don Ioan Manuel hacía el officio de Presidente”.

Llegados a Burgos, Felipe y Juana tomaron aposento en la Casa del Cordón. Lo primero que hizo el monarca flamenco fue expulsar de palacio a doña Juana de Aragón, esposa del Condestable de Castilla e hija natural del Rey Católico, para que su hermanastra la reina doña Juana no tuviese “con quien comunicar sus cosas, ni descubriese sus quejas”²⁵, según nos cuenta Zurita. El 16 de septiembre ofreció el alcaide don Juan Manuel una fiesta en el castillo de la ciudad, durante la cual el soberano jugó un partido de tenis y se sintió indispuerto después de haber bebido un vaso de agua fría.

Felipe el Hermoso falleció inesperadamente en la Casa del Cordón²⁶ el viernes 25 de septiembre de 1506, “a la una hora después de medio día”, tras una semana de lenta agonía durante la cual la reina doña Juana no se separó de su lado. Tenía 28 años de edad. Lo que suele ignorarse es que también fallecerá en Burgos el 15 de noviembre, tras larga enfermedad y pese a su notable fortaleza física, el *premier échançon* o copero mayor Bernard d’Orley, señor de la Follie, que era quien probaba un poco –hacer la salva o *l’essai*– del contenido de la copa del rey. Hubo sospechas de envenenamiento, como señala el cronista anónimo del segundo viaje a España de Felipe el Hermoso²⁷, pero los médicos de la Casa de Borgoña, entre los que se encontraba el humanista milanés Ludovico Marliano, dictaminaron que la enfermedad que acabó con el joven monarca se debió al exceso de

²⁵ *Id.*, t. VI, fol. 80v^o.

²⁶ DOMÍNGUEZ CASAS, R., *Arte y etiqueta...*, *ob. cit.*, págs. 305-306; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., *Vida cotidiana y arte en el Palacio de la reina doña Juana I en Tordesillas*, Valladolid, 2000, págs. 64-71; ARAM, B., *La reina Juana. Gobierno, piedad y dinastía*, Madrid, 2001, pág. 158; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A., *Juana I. Arte, poder y cultura en torno a una reina que no gobernó*, Madrid, 2010, págs. 185-219. Sobre Felipe I de Castilla, véase BELENGUER, E., *Fernando el Católico*, Barcelona, 1999, págs. 231-274; CAUCHIES, J.-M., *Philippe le Beau. Le dernier duc de Bourgogne*, Tournhout, 2003, págs. 176-217; ZALAMA RODRÍGUEZ, M. A. y VANDENBROECK, P. (dir.), *Felipe el Hermoso. La belleza y la locura*, Madrid, 2005.

²⁷ GACHARD, M., *Collection...*, *ob. cit.*, I, págs. 463-464.

ejercicio y a “una reuma de donde se encendió fiebre, de que muchos morían en el mismo tiempo en aquella ciudad”²⁸. Llamó más la atención el hecho de que la reina doña Juana no derramase lágrima alguna ante el cadáver y que permaneciese junto a él durante horas, sin hacer caso a los requerimientos de los que la rodeaban.

A las cinco de la tarde mandó la Reina llevar el cadáver de Felipe el Hermoso desde la “*chambre mortuaire*” a una “*salle d’honneur*” adornada con los mejores tapices de Flandes. Los mayordomos le vistieron con “una ropa de brocado forrada de armiños, y en la cabeza una gorra con un joyel, y sobre los pechos una cruz de piedras preciosas muy rica, calçado con sus borze-guís y çapatos a la flamenca”. Otra crónica señala que estaba vestido “con un sayo de terciopelo negro y unas calças coloradas y sus çapatos a la flamenca, de terciopelo negros, y una gorra de terciopelo negro puesta en la cabeza con un rico joyel, y vestido encima de todo de una cota de rey, las cuales suelen traer los Reyes de armas”²⁹. De tal modo le pusieron sobre una tabla y le llevaron el *grand et premier chambellan* Jean de Luxembourg, señor de Ville; el *grand et premier maître d’hôtel* Philibert, señor de Veyré; el *grand et premier écuyer d’écurie* Claude Bonnard, el *écuyer d’écurie* Glaude Bouton, don Juan Manuel y Andrea del Borgo, “e iban delante los reyes de armas con sus cotas y maças, y llevaban el estoque”³⁰. De ello se deduce que seis caballeros llevaban el cadáver y que delante iba el caballero mayor Bonnard empuñando la espada de honor. Colocaron al difunto sobre “una cama muy rica” o “catafalco levantado”³¹, denominada en el ceremonial francés “*lict de parement*”, para hacer la exposición de respeto. Desfilaron los súbditos ante el cadáver toda la noche, mientras monjes de todas las órdenes cantaban vigili- as y oficios de difuntos.

²⁸ ZURITA, J., *Anales...*, *ob. cit.*, t. VI, fols. 80vº-81.

²⁹ VALLEJO, J. de, *Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros*, Madrid, 1913, pág. 111.

³⁰ ZURITA, J., *Anales...*, *ob. cit.*, t. VI, fols. 89-90vº.

³¹ ANGLERÍA, P. M. de, *Epistolario*, CODÓN, IX, Madrid, 1953, pág. 152.

Al amanecer fue retirado el cadáver. Los mayordomos lo desnudaron y los cirujanos procedieron a vaciarle, embalsamarle y coserle, según la costumbre franco-borgoñona³². Después lo metieron en un ataúd de plomo recubierto de una caja de madera. El corazón fue guardado en una caja de plomo, o de oro, para ser enviado a la cripta de la Iglesia de Nuestra Señora de Brujas, donde en la actualidad sigue reposando sobre el féretro de su madre, la duquesa María de Borgoña. A continuación, el féretro del Rey fue llevado a la Catedral de Burgos por los seis caballeros antes mencionados, en medio de una solemne procesión, y allí se cantó la misa de *Requiem*. Tres días más tarde se puso el féretro sobre una litera cubierta con un dosel de brocado de oro que tenía una gran cruz de seda blanca. Así fue llevado en procesión hasta la Cartuja de Miraflores, escoltado por los caballeros del Toisón vestidos con hábitos y chaperones negros y precedido por los oficiales de armas con sus cotas heráldicas puestas. En la iglesia conventual se celebraron las honras fúnebres “con la magestad y aparato y cerimonia que se acostumbraba con los príncipes de la casa de Austria y de los Condes de Flandes”³³. El féretro quedó depositado en el presbiterio, en espera de su posible traslado a Granada.

IV. DECLIVE DE DON JUAN MANUEL

Residía a la sazón en la villa de Simancas el pequeño infante don Fernando de Austria-Trastámara, de tres años de edad, hermano del archiduque don Carlos, en “las casas de la madre del Almirante”, custodiado por don Pedro Núñez de Guzmán, claverro de Calatrava, que era fiel servidor de la reina doña Juana. Mientras Felipe, el efímero rey de Castilla, agonizaba en Burgos, se habían presentado allí don Diego de Guevara, *grand maître d’hôtel* de la reina doña Juana, y el *maître d’hôtel* Philippe Daulles,

³² SANTA CRUZ, A. de, *Gobierno del Rey Católico desde el año 1505 hasta su fin*, Crónicas de los Reyes de Castilla, Biblioteca de Autores Españoles, Madrid, 1953, págs. 58-60.

³³ ZURITA, J., *Anales...*, *ob. cit.*, t. VI, fol. 82.

con treinta arqueros de corps flamencos de a caballo, exigiendo la entrega del niño en el castillo de Simancas, cuyo alcaide era el *premier sommelier de corps*, chambelán y embajador flamenco Charles de Poupet, señor de Lachaulx, y en su lugar el escudero Diego de Cuellar, pero el Clavero les dio largas y no consintió en entregarlo. Llegada la noche, y una vez notificada y confirmada la muerte de Felipe el Hermoso, los regidores y oidores de la Real Audiencia y Chancillería de Valladolid, que eran partidarios del Rey Católico, trasladaron al infante niño desde Simancas hasta el Colegio vallisoletano de San Gregorio, donde le mantuvieron a salvo de cualquier intento de secuestro ³⁴.

Iba perdiendo don Juan Manuel el poco poder que le quedaba, en un Consejo Real cada vez más dividido. Ni siquiera tuvo tiempo para volver al Alcázar de Segovia, aunque le conocía bien desde su juventud, cuando era un experto artillero en la Santa Hermandad. Continuó residiendo en Burgos bajo la protección de su pariente don Pedro Manrique de Lara, I duque de Nájera, que era el jefe del “partido flamenco” que proponía traer al príncipe don Carlos a España para proclamarle Rey de Castilla bajo la tutela de su abuelo Maximiliano de Austria, aunque opinaba dicho Duque que el Rey de Romanos no debía venir a Castilla, “y menos el Rey de Aragón, porque era mucho mejor que [los castellanos] fuesen gobernados por sus naturales que no por extranjeros”³⁵.

Se convocaron Cortes de Castilla³⁶, porque la reina doña Juana, que estaba embarazada, “no quiso firmar las cartas”. Previamente se reunió con los Grandes fray Francisco Jiménez de Cisneros, arzobispo de Toledo, que estaba muy disgustado por los continuos desaires de la Reina. Pidió el Duque de Alburquerque que el Alcázar de Segovia fuese devuelto al Marqués de Moya, pero “esto se contradixo por los otros”. Cisneros, el Condestable y

³⁴ *Id.*, t. VI, fols. 83-84vº.

³⁵ *Id.*, t. VI, fol. 87vº.

³⁶ *Id.*, t. VI, fols. 89-90vº.

los duques de Bejar y de Alburquerque proponían el regreso de Fernando el Católico, pero Alonso Téllez Girón, señor de la Puebla de Montalbán y hermano del II Marqués de Villena, y el embajador imperial Andrea del Borgo, decían que “la tutela pertenecía al Rey de Romanos” Maximiliano de Habsburgo, como abuelo del príncipe-archiduque don Carlos, recibiendo el apoyo del Duque de Nájera, del Conde de Benavente y del Marqués de Villena. El almirante Enríquez se mantenía neutral, declarando que ayudaría a don Juan Manuel “contra cualquiera que le quisiese enojar y offender”, pero pronto pasó a apoyar el regreso del Rey Católico. El propio Cisneros trataba ya en secreto su apoyo al monarca aragonés para una nueva regencia castellana, a cambio de que éste le consiguiese un capelo cardenalicio a su paso por la Corte de Roma. No llegaron a reunirse las Cortes, pero el Consejo de Castilla dictaminó que “Segovia quedase fuera de la concordia, y los unos lo pudiesen entrar y los otros defender”.

En octubre de 1506 acogió la reina doña Juana en la Casa del Cordón de Burgos a su hermanastra doña Juana de Aragón, esposa del Condestable de Castilla e hija natural del Rey Católico, gesto que aumentó la desconfianza del Duque de Nájera, del embajador Andrea del Borgo y de los caballeros flamencos, los cuales se reunieron desde entonces en la casa del Marqués de Villena y “en la casa de don Ioan Manuel, donde el Duque posaba”, la cual estaba protegida “cada noche con dozientos hombres, que solían salir con el Duque por yr en guarda de don Ioan”³⁷. Lo primero que hicieron fue enviar a Maximiliano, rey de Romanos, “la orden que había de tener en crearse tutor del Príncipe don Carlos, y le ofrecieron que ellos le alçarían como Rey, y que él, como tutor, enviase sus poderes para gobernadores del reyno y Visoreyes de algunas provincias”. Además, los duques de Nájera y Béjar, el Marqués de Villena y el Conde de Benavente, propusieron, con gran sentido de la anticipación, el doble matrimonio de don Carlos con la infanta doña Isabel de Portugal y del príncipe don João de Portugal con una hermana de don Carlos, “porque en

³⁷ *Id.*, t. VI, fols. 93vº-94.

esto, decían, consistía toda la seguridad de la sucesión del Príncipe, y quedaba excluido della el Rey de Aragón”, como convenía a la Corona de Castilla.

Desde octubre de 1506, el teniente de alcaide del Alcázar de Segovia por don Juan Manuel fue el licenciado Diego de Peralta, señor del Carrascal de Gumiel y regidor de Segovia. El 4 de noviembre don Juan Manuel confió la tenencia a su criado Juan Pérez³⁸, secretario del difunto rey don Felipe I. Ese día se presentó el citado Juan Pérez en Segovia ante el honrado bachiller Antonio Osorio, alcalde de la ciudad por la reina doña Juana, y en presencia del escribano Pedro Íñiguez de San Martín, escribano público de Segovia, y pidió testimonio de cómo el día 4 de agosto los marqueses de Moya habían entregado el Alcázar segoviano a don Juan Manuel, declarando lo susodicho los testigos Francisco de Soto, “contino de su alteza”, Sancho de Aguilar y Pedro de Cáceres, “estantes en los alcázares”, que se hallaron presentes a dicha entrega.

Parte de la nobleza segoviana se comenzó a sublevar contra las tropas de don Juan Manuel y en favor de doña Beatriz de Bobadilla, marquesa de Moya, que “fue luego en persona desde Chinchón a Segovia con mano armada e puso sitio e gente contra el alcázar, en el qual con gente e bien a punto para la defensa e guarda estaba Pérez, secretario del rey don Felipe, el qual era antiguo criado del dicho don Juan Manuel”³⁹. No pudo acompañarla Andrés de Cabrera, su anciano esposo, debido a que se encontraba enfermo.

En principio se hizo fuerte doña Beatriz en sus casas de la puerta de San Juan. Trató de acoger al Duque de Alburquerque, pero los vecinos se lo impidieron, de modo que la gente del Marqués de Moya tomó una noche por fuerza de armas la puerta

³⁸ AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Tenencias de fortalezas, leg. 4, s. f.

³⁹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas y quincuagenas*, t. I, Madrid, RAH, 1983, pág. 231.

de Santiago y a los pocos días se apoderó de la Catedral románica con su torre, de la Casa del Obispo y de las demás puertas de la ciudad. Pedrarias Dávila, Gómez Hernández de la Lama y el licenciado Pedro de Mercado consiguieron huir de la ciudad, pero otros caballeros segovianos se refugiaron en la iglesia de San Román. Los hombres del Marqués no pudieron desalojarlos, de modo que pusieron fuego a varios barriles de pólvora y hubo muchos muertos y heridos entre los que estaban dentro y fuera del templo.

El Alcázar de Segovia estaba cercado. Durante los seis meses siguientes recibió doña Beatriz de Bobadilla socorros militares del “partido fernandino”, formado por don Fadrique Álvarez de Toledo, II duque de Alba; por el condestable don Bernardino Fernández de Velasco, por don Fadrique Enríquez, IV almirante de Castilla; por don Diego Hurtado de Mendoza, III duque del Infantado, y por don Francisco de la Cueva, II duque de Alburquerque. El bando de don Juan Manuel se apoyó en el linaje local de los Peralta y en la ayuda enviada por don Pedro Manrique de Lara, I duque de Nájera; por don Diego López Pacheco, II marqués de Villena; por don Alonso Pimentel, V conde de Benavente, y por don Álvaro de Zúñiga y Guzmán, II duque de Béjar. Cuenta Zurita⁴⁰ que “en este tiempo los de dentro estuvieron muy desvelados y afligidos, porque las más de las noches se les daban diversos rebatos, y no había más de cuarenta hombres”.

V. PÉRDIDA DEL ALCÁZAR DE SEGOVIA

En noviembre de 1506 llegó desde Nápoles un poder de Fernando el Católico por el que nombraba Gobernador de Castilla al arzobispo Cisneros, a quien ordenaba que no declarase incapaz a la reina doña Juana, para así dificultar la labor gubernativa del “partido flamenco” de don Juan Manuel. De hecho, el “partido fernandino” iba ganando apoyos entre la aristocracia castellana, pero Zurita señala que entre los servidores del Rey

⁴⁰ ZURITA, J., *Historia...*, ob. cit., t. VII, capítulo LV.

Católico, “así grandes como menores, aunque parecía haber en ellos deseo de servirle, reinaba gran odio y envidia, y de allí nacía mucha diversidad de opiniones, y cada uno trabajaba por mostrar que él solo era el que servía”⁴¹.

Un brote de peste en Burgos hizo ver la conveniencia de trasladar a la reina doña Juana al Palacio Real de Arévalo, pero don Juan Manuel y los demás consejeros del difunto Felipe el Hermoso lo impidieron, pensando que les convenía retenerla cerca de la ciudad. Por esta razón, la Reina fue a comienzos de diciembre de 1506 a la Casa de la Vega, que estaba en Gamonal y era la villa de recreo de los Condestables.

Muchas cosas habían cambiado en aquellos meses. Philibert de Veyré, alias “la Mouche”, viendo que todo estaba perdido, decidió abandonar Castilla para regresar a los Países Bajos. El 16 de diciembre de 1506 obtuvo una carta de paso⁴² firmada por don Juan Manuel y por Juan Velázquez, contadores mayores de Castilla, por la que recibía permiso para salir del territorio de la Corona con cincuenta caballos y mulas y con veinticinco acémilas para llevar en carros su extenso equipaje, en el que había joyas de oro y plata, dinero, vestuario y gran variedad de objetos de lujo que en gran medida habían pertenecido a la recámara de Felipe el Hermoso y que ahora pertenecían al archiduque don Carlos, príncipe heredero de Castilla y de Aragón.

Por fin, el sábado 19 de diciembre de 1506 salió la reina doña Juana de su extraño ensimismamiento y firmó una cédula en la que revocaba todas las mercedes otorgadas por su difunto esposo, el rey don Felipe, desde la muerte de la Reina Católica. Entre los afectados por la medida figuraban don Juan Manuel, el Duque de Nájera y Alonso Téllez Girón. También expulsó a los oidores del Consejo Real que habían sido elegidos por influencia de don

⁴¹ ZURITA, J., *Anales...*, *ob. cit.*, t. VI, fol. 103v°.

⁴² PÉREZ BUSTAMANTE, R. y CALDERÓN ORTEGA, J. M., *Felipe I, 1506. Corona de España, XIV, Reyes de Castilla y de León*, Palencia, 1995, pág. 282.

Juan Manuel y los substituyó por los del tiempo de su madre. Al día siguiente, 20 de diciembre, convocó al nuncio Juan Rufo, a los embajadores Andrea del Borgo y Luis Ferrer, al Arzobispo de Burgos y a los obispos de Jaén, Málaga y Mondoñedo, y les comunicó que se marchaba de Burgos para llevar el cuerpo de su regio esposo a Granada. Se impuso la Reina a los argumentos contrarios y salió hacia la Cartuja de Miraflores, donde hizo abrir el doble féretro, para comprobar que el cadáver embalsamado de su esposo no había sido robado. Después ordenó cerrarlo y subirlo en un carruaje de cuatro caballos, comenzando un extraño viaje que tuvo su primera parada en Torquemada, donde la reina doña Juana se detuvo. El 14 de enero de 1507 daría luz allí a su sexto hijo, la infanta doña Catalina.

También el Marqués de Villena se había reducido a la devoción del Rey Católico y de la reina doña Juana, a la que acompañó en su viaje invernal a Torquemada, de modo que los últimos opositores al regreso y gobernación del aragonés fueron el Duque de Nájera y don Juan Manuel. Éste llegó con gente de guerra de pie y de caballo hasta Villamediana, sin atreverse a entrar en Torquemada por miedo al Arzobispo de Toledo y al Condestable, “que se habían de juntar allí” y puso toda su esperanza en conseguir que el Rey de Romanos viniese a Castilla con un ejército alemán, “con el príncipe, o sin él”.

La situación se agravó para los defensores del Alcázar de Segovia cuando el Conde de Benavente y el Duque de Béjar se pasaron al “partido” del Rey Católico. En los primeros meses de 1507 intentaron los sitiadores abrir minas para volar la “Torre Nueva” (de Juan II) y las torres del norte, como cuenta Zurita⁴³.

“Hiciéronse dos minas para entrar en el alcázar, y la una se comenzó del postigo que estaba cabo la huerta del rey, por

⁴³ ZURITA, J., *Historia...*, ob. cit., t. VII, capítulo LV; SÁNCHEZ GÓMEZ, F., *Asedios y asaltos al Alcázar de Segovia*, Segovia, 1994, págs. 26-28.

donde bajaban de la iglesia mayor, y del alcázar a la puente castellana; y ésta se continuó por peña viva la mayor parte, y lo demás por el grueso del adarve; y della se sacaron otras tres minas, por las cuales dieron mucha fatiga a los de dentro, peleando cada día con ellos. Otra mina se llevó por la pared que salía de una casa de la obispalía, que llegaba a juntarse con un cubo de la barrera, a donde había un postigo con una puerta de hierro, y la mina se siguió por el mismo grueso de la pared, y por debajo de aquel cubo, por donde se hizo a los del alcázar todo el daño que recibieron, y se les ganó y entró la casa poco a poco.

Siendo mediado el mes de abril [de 1507], se dio el combate al alcázar, y se ganó la primera bóveda del cubo para entrar en la barrera que caía debajo de la casa del tesoro, adonde habían hecho los de dentro ciertas palizadas y cavas, las cuales se les ganaron con harto trabajo y peligro, y se puso fuego a una dellas. Más aunque aquella puerta de la barrera se ganó por la gente del marqués, la fortaleza se les defendía con mucho peligro de los combatientes, hasta que se minó todo aquel lienzo, y se sostuvo con maderos muy gruesos que se arrimaron al muro principal, y por debajo se picó todo él, y se abrieron tres postigos para poder entrar dentro.

Los del alcázar.. fueron desmayando, y ganáronles otro cubo de la barrera, y de allí a cinco días perdieron todo el cuerpo del alcázar alto y bajo, y se ganó la torre que llamaban del rey don Juan, porque como no estaba bastecida, rindiéronse luego los que estaban en su defensa, y perdieron quince hombres.

Entonces el alcaide Pérez, y Diego de Peralta, de quien don Juan Manuel hizo mayor confianza de la defensa del alcázar, se concertaron por medio de don Antonio de la Cueva y de don Juan de Cabrera con el marqués, que si dentro de quince días no fuesen socorridos, entregarían la torre del homenaje; y pusieron en rehenes Diego de Peralta y otros cinco de los

más principales. Entregóse la torre al marqués el quince del mes de mayo, y de allí el duque de Alburquerque y sus hermanos, que fueron en socorro del marqués, y el mismo marqués, y Hernán Gómez de Ávila, y los capitanes de la gente que enviaron el condestable, duque de Alba, y Antonio de Fonseca, con el cabildo, y muchos caballeros con el regimiento salieron por la ciudad, y llevaba el pendón real don Antonio de Bovadilla, sobrino de la marquesa, apellidando «Castilla, Castilla, por la reina doña Juana».

La pérdida del Alcázar de Segovia supuso el principio del fin del gobierno de don Juan Manuel en Castilla. Las familias de los condenados por la Santa Inquisición, completamente desesperadas, insistieron ante él para que pidiese socorros militares a Maximiliano de Habsburgo. Todavía el 12 de junio de 1507 escribió el Rey de Romanos a don Juan Manuel⁴⁴ desde Constanza, donde se acababan de celebrar exequias por Felipe el Hermoso, para decirle que estaba armando un ejército de 4.000 alemanes, al mando de Veyré y de don Diego de Guevara, para tomar las riendas del poder en Castilla. El plan incluía el traslado a Castilla del príncipe don Carlos. Por esa razón, el propio Maximiliano viajaría hasta Brabante para recoger a dicho príncipe e ir cuanto antes en persona a Castilla. Entretanto ordena el Rey de Romanos que “no se dé lugar a que se haga cosa contra la libertad de la reina, ni contra la sucesión del príncipe”.

Sabía don Juan Manuel que tal ayuda era ya imposible, “más como este cavallero, que tenía insigne conocimiento de la variedad de la Corte, advirtiese, que lo más débil padece siempre la primera injuria, conoció que, permaneciendo en Castilla, exponía la Casa, y la persona, al rigor de aquel Príncipe [Fernando el Católico], que como enfavorecido de su yerno [Felipe I el Hermoso], se había de explicar más con él. Y así, para hurtarse a este peligro, resolvió passar a la Corte del Emperador, y lo executó, dejando encargada su casa y la tenencia del Castillo de

⁴⁴ PÉREZ BUSTAMANTE, R. y CALDERÓN ORTEGA, J. M., *ob. cit.*, pág. 290.

Burgos a nuestro Duque [de Nájera], y encomendando al Conde de Cabra el Castillo de Jaén”⁴⁵. Francisco de Tamayo, teniente de alcaide por don Juan Manuel, acabó entregando la fortaleza de Burgos a los hombres del Rey Católico, y lo mismo hicieron los tenientes de las otras fortalezas que se habían dado a don Juan Manuel, que eran las de Jaén, Plasencia y Mirabel.

No se fiaba don Juan Manuel del seguro que decía otorgar Fernando el Católico a los alcaides que habían estado por él, y a sus familias y criados, de modo que en agosto de 1507 se refugió en el Reino de Navarra⁴⁶, aprovechando que el Duque de Nájera era todavía Capitán General de sus Fronteras. El citado Duque y doña Catalina de Castilla se ocuparon con gran cautela de la evacuación de dichas personas, creyendo que don Juan Manuel ya había salido del reino, “pero él, no se fiando del seguro, estuvo muchos días escondido en Navarra y por allí se pasó a Francia”. Muy larga era la mano del Rey Católico, pues cuando don Juan Manuel llegó a París los soldados del rey de Francia intentaron apresarle, “porque se cerraron todas las puertas de la villa, y le buscaron por toda ella”⁴⁷, causando la protesta diplomática de Maximiliano ante el rey Luis XII. Don Juan Manuel consiguió escapar y se refugió en la Corte malinesa de Margarita de Austria, donde se puso al servicio del príncipe-archiduque niño, don Carlos.

Fernando el Católico regresó a Castilla, se entrevistó el 28 de agosto de 1507 con su hija doña Juana en el lugar de Tórtoles, consiguió que el Duque de Nájera se rindiera y en octubre entró en Burgos, donde expulsó de la Corte al embajador imperial Andrea del Borgo, pese a las protestas de Maximiliano de Austria. También escribió a doña Catalina de Castilla diciéndole que “sería bien que su marido quedase en el reino” para volver a servir como

⁴⁵ SALAZAR Y CASTRO, L., *Historia Genealógica de la Casa de Lara*, t. II, Madrid, 1696 (ed. fasc., 2009), pág. 132.

⁴⁶ ZURITA, J., *Historia...*, *ob. cit.*, t. VIII, capítulo VIII.

⁴⁷ *Id.*, t. VIII, capítulo XII.

antaño, pero ella le respondió con firmeza que “pues así era dello servido, se declarase cómo había de ser el tratamiento que se le debía hacer”.

Ya en Flandes, don Juan Manuel se encontró con el rechazo de los flamencos y alemanes que le habían envidiado durante su privanza, de modo que escribió al Rey de Aragón en estos términos: que si quería servirse de él debería devolverle lo que era suyo y darle licencia para regresar a Castilla, pero que si no quería esto, ni que se quedase en Flandes o en Alemania, debería devolverle su hacienda y dejarle ir con su mujer e hijos a Portugal, donde le serviría en lo que mandase. Como Fernando el Católico no convino en restituirle lo que le había quitado, don Juan Manuel siguió en el destierro y sirvió a Maximiliano de Austria, causando la continua preocupación del aragonés, pues era caballero muy principal y “aptísimo para todo género de negocios”⁴⁸.

VI. EXILIO EN FLANDES Y EN EL IMPERIO

En febrero de 1508 tomó Maximiliano el título de Emperador Electo de Alemania en Trento, al tiempo que preparaba su ejército para hacer la guerra a la República de Venecia por los territorios que ésta había ocupado en el Ducado de Milán. Las tropas imperiales fueron arrojadas de Trieste por los venecianos, de modo que el Emperador se vio obligado a aliarse con el Rey francés a través de la mediación de su hija Margarita de Austria. El 10 de diciembre de 1508 se firmó entre ambos monarcas la Liga de Cambrai, a la que también se unieron Fernando el Católico y el Papa Julio II della Rovere, con la finalidad ideal de combatir a los turcos y con el objetivo real de poner fin a la expansión territorial de la Serenísima República, que hogaño ocupaba ciudades del Ducado de Milán, del Reino de Nápoles y de los Estados Pontificios. Luis XII abrió fuego derrotando a los venecianos el 14 de abril de 1509 en Agnadello. En junio envió Maximiliano un

⁴⁸ *Id.*, t. VIII, capítulo XV.

pequeño ejército que conquistó las ciudades de Vicenza y Verona. Entre los que tomaron Vicenza se encontraba nuestro don Juan Manuel, sirviendo como capitán imperial de los españoles que combatían a sueldo del nuevo Emperador Electo de Alemania.

El ejército imperial siguió creciendo. Llegó a contar con 40.000 hombres (entre los que había 10.000 aventureros, 20.000 infantes, 3.000 hombres de armas y 1.500 caballos ligeros), a los que se unieron 1.300 lanzas de Francia, 300 lanzas del Papa Julio II, 1.000 españoles veteranos de las guerras de Nápoles, 400 hombres de armas de los marqueses de Brandemburgo y de Baden, 150 hombres de armas, 300 caballos ligeros y 1.500 infantes del Cardenal de Ferrara y 200 caballos del Conde de la Mirandola.

Maximiliano puso sitio a Padua, que fue defendida por 2.000 caballos ligeros de los albaneses, los cuales destrozaron a 300 caballos italianos que llevaban diez piezas gruesas de batería desde Vicenza al campo del Emperador. Vicenza seguía en manos imperiales y era defendida por don Juan Manuel⁴⁹ y por su sobrino Diego López de Acuña. Don Pedro Vélez y Álvar Pérez Osorio dejaron Vicenza con algunas compañías de españoles para reforzar el asedio de Padua. Más tarde hizo lo propio don Juan Manuel, capitán de la gente española, que eran unos 2.500 soldados. El 5 de septiembre de 1509 se cerró el cerco sobre Padua, que era defendida con muy buena y numerosa artillería por el *condottiero* Pitigliano y por los mejores capitanes de Venecia, que contaban con una fuerza de 25.000 hombres. Todos los esfuerzos fueron inútiles y la llegada de socorros venecianos obligó a Maximiliano a levantar el cerco a comienzos del mes de octubre, pese a que sus españoles habían tomado la fortaleza de Este, dejando atónitos por su valor y habilidad a “todos los soldados de las otras naciones, y mucho más a los franceses”.

Las arcas de Maximiliano estaban exhaustas y no podía pagar a su ejército multinacional. El rey Luis XII de Francia dio el dine-

⁴⁹ *Id.*, t. VIII, capítulo XLVI.

ro para pagar a la infantería alemana y a la española, pero cuando supo que don Juan Manuel era el capitán de los españoles “procuró que el emperador le sacase de aquel cargo, diciendo que era más conveniente tenerle cerca de sí, para el consejo, que para la guerra, y dióse la capitanía de aquella gente a don Luis de Beamonte, que había mucho que vivía con el rey de Francia”. El ejército imperial acudió entonces en socorro de Verona contra los venecianos.

Había comprobado el emperador Maximiliano, muy a su pesar, que la alianza entre Fernando el Católico y Luis XII era bastante sólida, de modo que convino en establecer una concordia diplomática sobre la Gobernación de Castilla con la mediación del monarca francés y de su hija Margarita de Austria, antigua princesa de Asturias y tía y tutora del príncipe don Carlos. La reunión tuvo lugar en Blois y en ella participaron Mercurino de Gattinara, Canciller de Borgoña, y Andrea del Borgo por parte imperial y Jaime de Albión y Jerónimo de Cabanillas por parte española. En virtud del acuerdo de Blois, firmado el 12 de diciembre de 1509, Maximiliano reconoció el derecho de Fernando el Católico a ejercer como gobernador y regente de aquellos reinos, principados y señoríos de Castilla, pese a la oposición de un don Juan Manuel que poco podía hacer al respecto.

Ni siquiera en su refugio norteño se libró don Juan Manuel del rencor del Rey Católico⁵⁰, cuyas intrigas diplomáticas ocasionaron su arresto en Malinas y su prisión en la fortaleza de Villeverde en enero de 1514, ordenada por la archiduquesa Margarita de Austria, tutora del príncipe don Carlos. La detención se efectuó a instancias del emperador Maximiliano I de Alemania y por expreso deseo del monarca aragonés, debido a que los embajadores españoles se mostraban alarmados por la creciente amistad que unía al detenido con el joven don Carlos. Pese a las protestas de algunos caballeros del Toisón de Oro, de su hijo don Diego Manuel y de su sobrino Felipe de Borgoña, II señor de Fallais, don Juan Manuel fue confinado en Viena.

⁵⁰ BARON DE REIFFENBERG, *ob. cit.*, págs. 282-293, 299-301.

Los enfrentamientos acontecidos durante el corto reinado de Felipe I en Castilla habían causado graves daños en las defensas del Alcázar de Segovia, los cuales fueron solventados durante la segunda regencia de don Fernando el Católico (fig. 3), quien residió en dicha ciudad castellana entre el 22 de mayo y el 17 de julio de 1514, cuando ya se encontraba bastante enfermo. El 11 de julio firmó una cédula ordenando a los contadores mayores de cuentas que entregasen 100.000 maravedís a don Fernando de Cabrera y Bobadilla, señor de Chinchón, que era el alcaide de los Alcázares de Segovia desde el fallecimiento de su padre en 1511. Escribe el monarca que tal cantidad es “para que los gaste en las obras neçesarias para el reparo de la dicha fortaleza de Segovia”.

El príncipe don Carlos alcanzó la mayoría de edad en 1515 y su primera decisión fue la de conceder el perdón a don Juan Manuel, pese a la oposición de su tía Margarita de Austria. Era así como premiaba a quien había defendido los intereses de su padre incluso cuando los Grandes castellanos se apresuraron a volver al servicio de Fernando el Católico. Éste último falleció en 1516 y don Juan Manuel pudo regresar de Viena a Bruselas sin causar un conflicto internacional. Allí se puso al servicio del nuevo Rey de las Españas y de las Indias y asistió al XVIII capítulo de la Orden del Toisón de Oro, en el curso del cual se puso de manifiesto la grave injusticia que se había cometido con quien fuera fiel servidor del difunto rey don Felipe el Hermoso.

VII. EMBAJADOR EN ROMA Y CONSEJERO DE CARLOS V

Comienza una nueva etapa en la vida de don Juan Manuel cuando regresa a España en 1517 como consejero del rey don Carlos I. El agradecido soberano le nombra alcaide de la fortaleza de Burgos⁵¹ según carta de merced firmada en Valladolid el 24 de enero de 1518, pero nunca le devolverá la alcaidía de Segovia, por ser privilegio real reservado a los Cabrera-Bobadilla, rama de

⁵¹ AGS, Escribanía Mayor de Rentas, Tenencias de fortalezas, leg. 2, s. f.

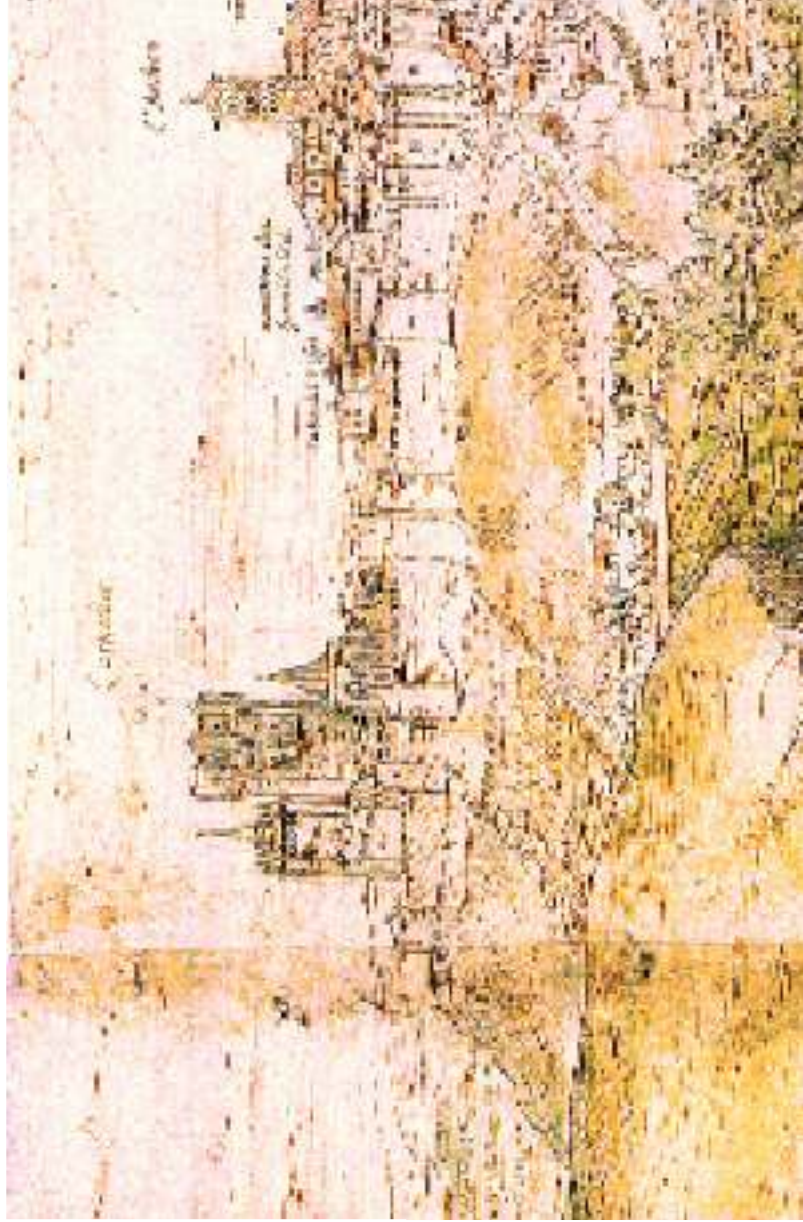


Fig. 3: Anton van den Wyngaerde. *Vista del Alcázar de Segovia*, 1562.

los señores de Chinchón, mencionado en el testamento de Isabel la Católica. Quizá por ello le concede una renta vitalicia de 1.500.000 maravedís por año, según carta de privilegio firmada en Medina del Campo el 14 de mayo de 1518 y confirmada en Aranda de Duero el 16 de abril, en recompensa por los servicios realizados a él y a su padre el rey don Felipe I⁵². En 1519 asiste al XIX capítulo de la Orden del Toisón de Oro reunido en Barcelona bajo la presidencia del rey don Carlos I de las Españas. En la sillería de coro de la Catedral de Santa Eulalia se conserva el escudo de armas de don Juan Manuel (fig. 4), en el sitial que entonces ocupó.

Ya como emperador electo, Carlos V envía a don Juan Manuel, su “*consiliarius et consanguineus*”, a la alegre y turbulenta Corte de Roma. Don Juan Manuel llega a la Ciudad Eterna en 1520 y se aposenta en el palacio del cardenal Giulio de Médicis⁵³, futuro Papa Clemente VII. El viejo zorro castellano no pierde el tiempo, pues envía una carta secreta al César en la que da pruebas de su sagacidad, diciéndole “que su magestad ponga atención en un frailecillo de nombre Lutero”⁵⁴ y aconsejándole que utilice políticamente el miedo que tienen al reformador alemán en Roma para perjudicar al rey Francisco I de Francia. Pero su mayor triunfo está por llegar; pues a la muerte del Papa León X de Médicis consigue que Adriano de Utrecht, cardenal de Tortosa y antiguo tutor de Carlos V, sea elegido Papa el 9 de enero de 1522, con el nombre de Adriano VI.

El emperador Carlos V no cabe en sí de gozo. Estando en Bruselas, “que es en el nuestro condado de Flandes”, el 8 de febrero de 1522, dirige una carta a don Juan Manuel para otorgarle 200.000 maravedís anuales de rentas hereditarias situadas en la

⁵² DOMÍNGUEZ CASAS, “Le mécénat...”, *ob. cit.*, pág. 20.

⁵³ PASTOR, L. von, *Geschichte der Päpste seit dem Ausgang des Mittelalters (1305-1799)*, 40 vols., Friburgo de Brisgovia, 1886-1933 (reimpresión, 1958), vol. IV, pág. 719.

⁵⁴ WYNDHAM LEWIS, D. B., *Carlos de Europa*, Madrid, Austral, pág. 126; FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M., *La España del emperador Carlos V*, Historia de España, t. XX, Madrid, 1986, pág. 34; CADENAS Y VICENT, V., *El Concilio de Trento en la época del emperador Carlos V*, Hidalguía, Madrid, 1990, pág. 48.



Fig. 4: Jacob van Laethem. *Escudo de don Juan Manuel*, 1519. Catedral de Barcelona.

“merindad de Campos..., acatando los muchos e buenos e leales servicios que el dicho don Juan Manuel, nuestro embaxador en Roma, hizo al Rey don Felipe, señor e marido de mí la Reyna [habla en nombre de doña Juana] e padre de mí el Rey, que Santa Gloria aya, e los [servicios] que nos había fecho e hazia de cada día, espeçialmente lo que nos escribió al tiempo que el papa Leo falleçió, que se halló en Roma por nuestro embaxador, e en nuestro nombre, con su buena industria, tuvo la çiudad de Roma e toda la tierra de la Iglesia en mucha paz e sosiego, e dio tal orden que los cardenales tuviesen entera libertad para que libremente pudiesen elegir pontífice como les pareçiese que cumplía al servicio de Dios nuestro señor e descargo de sus almas, como lo hizieron, de lo qual se siguió paz universal en la Iglesia e bien de la Cristiandad”⁵⁵.

Una vez terminada su exitosa misión diplomática, don Juan Manuel⁵⁶ regresa a España y se instala en sus casas de Valladolid, que estuvieron situadas en la actual calle de San Blas, a unos 100 metros de la Plaza de San Pablo. En 1523 fue nombrado miembro vitalicio del Consejo de Estado, el órgano de gobierno más importante de la Monarquía Hispánica, donde compitió con el joven y ambicioso don Francisco de los Cobos. La carta de nombramiento fue firmada por el propio Emperador en Valladolid el 4 de enero, otorgando al caballero un salario anual de 100.000 maravedís, los cuales recibirá “aunque esté en su casa o donde quisiere y no resida en la Corte”.

También fue nombrado don Juan Manuel miembro del Consejo de Hacienda⁵⁷, institución creada en Castilla en febrero de 1523 por el Gran Canciller de Borgoña Mercurino de Gattinara según órdenes directas del Emperador, a imitación del *Conseil des Finances* de los Países Bajos, para reconducir la economía de la Corona tras la Guerra de los Comuneros. Estaba formado por

⁵⁵ AGS, Contaduría de Mercedes, leg. 108-20, s. f.

⁵⁶ DOMÍNGUEZ CASAS, R., “Le mécénat...”, *ob. cit.*, págs. 15-22.

⁵⁷ CARLOS, C. J. de, *El Consejo de Hacienda de Castilla, 1523-1602*, Valladolid, 1996, págs. 30-34.

Enrique III, conde de Nassau-Breda, caballero del Toisón de Oro y *grand chambellan*, como presidente y consejero de Estado; por don Juan Manuel, de la misma Orden, como ex-contador mayor; por el flamenco Jacques Laurent, como receptor de las penas de Cámara; por Francisco de Vargas, como tesorero general de Castilla; por Sancho de Paz, como escribano de finanzas, y por el joven y ambicioso Francisco de los Cobos, secretario de estado del emperador. En marzo de 1524 se decidió que las reuniones tendrían lugar los lunes, miércoles y sábados, en presencia de tres consejeros –Nassau, don Juan Manuel y el Señor de la Roche–, del receptor general de finanzas Alonso Gutiérrez de Madrid, del escribano de finanzas Juan de Vozmediano y del secretario Cobos, pero desde el 16 de enero de 1525 don Juan Manuel dejó de pertenecer a dicho Consejo.

Estos nombramientos situaron de nuevo a don Juan Manuel en la élite del poder, aunque sin el poderío de antaño. Como consejero de Estado estuvo presente en todas las grandes decisiones políticas, sirviendo en España desde 1523 con el Gran Canciller Mercurino Arborio di Gattinara, con el *grand maître d'hôtel* Laurent de Gorrevod y con el chambelán y *premier sommelier de corps* Charles de Poupet, seigneur de Lachaulx. Asimismo, desde 1526 sirvió a la emperatriz doña Isabel de Portugal⁵⁸, y también al Emperador durante sus estancias españolas (1522-29 y 1533-35).

VIII. FUNDACIÓN DEL MAYORAZGO DE LOS MANUEL

A su título de II Señor de Belmonte de Campos, don Juan Manuel añadió en 1523 el de Señor de Cevico de la Torre, el cual compró de don Francisco de Tovar. Todavía se conserva en Cevico de la Torre la vieja casa fortificada⁵⁹, que posee dos artesonados

⁵⁸ MARTÍNEZ MILLÁN, J., *La Corte de Carlos V*, vol. III, Madrid, 2000, pág. 268.

⁵⁹ GARCÍA GATO, E., "Nobiliario del Partido Judicial de Baltanás", *Publicaciones de la Institución Tello Téllez de Meneses*, n.º 19, Palencia, 1959, págs. 55-95; ARA GIL, C. J., "Una casa-fuerte medieval en Cevico de la Torre (Palencia)", *Boletín*

mudéjares fechados hacia 1370-1384 y decorados con escudos de armas de los Tovar (de azur, una banda de oro engolada de sinople), los Sarmiento (de azur, trece bezantes de plata) y el cuartelado de Castilla y León, así como una ala correspondiente a la ampliación hecha hacia 1524-1526 por don Juan Manuel y doña Catalina de Castilla, en la que están presentes los escudos de armas de ambos esposos.

Por carta de privilegio fechada⁶⁰ en Burgos el de 20 julio de 1524, el emperador Carlos V confirma para don Juan Manuel la renta vitalicia de 1.500.000 maravedís anuales y la otra renta hereditaria de 200.000 maravedís anuales, situadas ambas en ciertos lugares de los obispados de Burgos et Palencia, “principalmente por remunerar los dichos vuestros servicios señalados fechos con grand lealtad e con evidentes peligros de vuestra vida”. Pero poco antes, mediante carta de privilegio firmada en Santo Domingo de la Calzada el 19 de septiembre de 1523, el Emperador había acordado que de los dichos 1.500.000 maravedís de por vida, 1.200.000 serían hereditarios para don Juan Manuel y sus sucesores en el mayorazgo.

Tras haber logrado reunir sus posesiones y rentas territoriales, don Juan Manuel obtuvo el permiso real para fundar su mayorazgo, según cartas de privilegio firmadas por el emperador Carlos V en Burgos el 20 de julio de 1524 y en Valladolid el 29 de agosto de 1524. La escritura de mayorazgo fue firmada en Valladolid, el 15 de octubre de 1524, por don Juan Manuel y por su hijo y heredero don Lorenzo Manuel, ante Fernando de Granada, escribano y notario público de Valladolid.

En 1526 falleció su querida esposa doña Catalina de Castilla, de quien dice el cronista Fernández de Oviedo⁶¹ que tuvo “razón

del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología (BSAA), LI, Valladolid, 1985, págs. 267-292.

⁶⁰ DOMÍNGUEZ CASAS, R., “Le mécénat...”, *ob. cit.*, págs. 15-22.

⁶¹ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G., *Batallas...*, *ob. cit.*, Salamanca, 1989, págs. 265, 268.

el señor don Johan Manuel de se dexar vençer de una tal dama como fue la señora doña Catalina de Castilla, según yo oí loar a quien la pudo ver moça. Yo nunca la vi hasta el año de 1506, que murió el Rey don Phelipe, e bien vieja, pero mostraba haber sido hermosa en otro tiempo”. También Zurita⁶² elogió a esta dama, de quien dijo “que era señora de muy gran punto”. No hizo testamento al tiempo de fallecer, “sino que dio un poder al dicho don Joan Manuel para que lo hiziese por ella, en el qual dicho poder no nombró herederos algunos”⁶³.

Nuestro caballero pidió a sus hermanos y hermanas, hijos e hijas, sus renunciaciones al nuevo mayorazgo en él y en su hijo y heredero don Lorenzo Manuel, incluyendo en su petición muchas rentas antiguas de las ramas de los Manuel y de los Castilla situadas en tierras de Zamora, Salamanca, Valladolid, Palencia y Burgos. Su hijo mayor, Fernando Manuel, que era monje en el Monasterio de San Benito de Valladolid, renunció a su derecho al mayorazgo según cartas firmadas en los días 5, 7 y 9 de junio de 1542, y don Juan Manuel ofreció un cáliz de plata a dicho Monasterio, “aunque no tiene obligación para ello”. Solo encontró oposición en su hija doña Aldonza Manuel, V condesa de Valencia de Don Juan, que reclamó ante la justicia, el 9 de julio de 1527, la tercera parte de la herencia que le correspondía en bienes muebles e inmuebles de su madre doña Catalina de Castilla, ó 50.000.000 maravedís por todo ello. Tras la muerte de doña Aldonza, el proceso fue continuado por su hija doña Luisa de Acuña y Manuel, duquesa de Nájera, y ganado por don Juan Manuel, por renuncia y donación de ésta, firmada en Valencia de Don Juan el 20 de junio de 1541, en favor de su tío don Lorenzo Manuel, hijo y heredero de su abuelo don Juan Manuel. Don Lorenzo aceptó la donación en Ratisbona (Alemania) el 23 de julio de 1541 y la confirmó, con el consentimiento de su padre, en Valladolid el 23 de mayo de 1542.

El centro simbólico del mayorazgo estaba en el viejo castillo de Belmonte de Campos (Palencia). Don Juan Manuel decidió

⁶² ZURITA, J., *Historia...*, *ob. cit.*, t. VI, capítulo XII.

⁶³ AHPV, Protocolos, 301/2, fols. 1.580vº-1.581.

modernizarlo mediante la construcción de una hermosa torre del homenaje (fig. 5) de carácter más simbólico que militar⁶⁴, pues es digna de figurar en las ilustraciones del *Amadís de Gaula* o de *Tirant lo Blanc*. Siendo contemporáneo de los Reyes Católicos y de Maximiliano de Austria, nuestro caballero estaba situado, como ellos, a medio camino entre la Edad Media y el Renacimiento. Por esta razón, debemos contemplar la torre renacentista de Belmonte de Campos como una expresión de poder señorial y de orgullo de linaje de don Juan Manuel, además de como reflejo de las nuevas influencias decorativas procedentes de Italia.

Construida en sillería, la torre de Belmonte tiene planta baja abovedada en cañón que estuvo dividida en dos plantas. Una escalera de caracol asciende a los pisos superiores, los cuales han perdido sus suelos y artesonados divisorios. Este espacio se cubre con bóveda de crucería y terceletes, perforada en un extremo por el agujero de una desaparecida chimenea. El exterior está coronado con matacanes a modo de cornisa clásica, con merlones terminados en una bola central y en dos granadas laterales, y con cuatro garitas de ángulo abrazadas por la cornisa. Cada garita posee una escalera de caracol con núcleo helicoidal. En el muro occidental destaca la presencia de un elegante balcón de estilo plateresco sobre ménsula de grutescos, con un arco escarzano flanqueado por dos pilastras con pináculos y rematado con una venera.

Cerca del castillo, hacia el norte, se encuentra la Iglesia parroquial de San Pedro de Belmonte de Campos, cuya cabecera fue demolida hacia 1525 para construir una capilla funeraria patrocinada por don Pedro Manuel, obispo de León e hijo de don Juan Manuel, como lo prueba el escudo episcopal de la entrada (fig. 6). Esta obra inacabada posee plan rectangular con seis contrafuertes exteriores y fue construida solamente hasta el remate de los muros. En la cabecera se conserva el inicio de dos trompas en

⁶⁴ COOPER, E., *ob. cit.*, t. I-1, págs. 293-295.

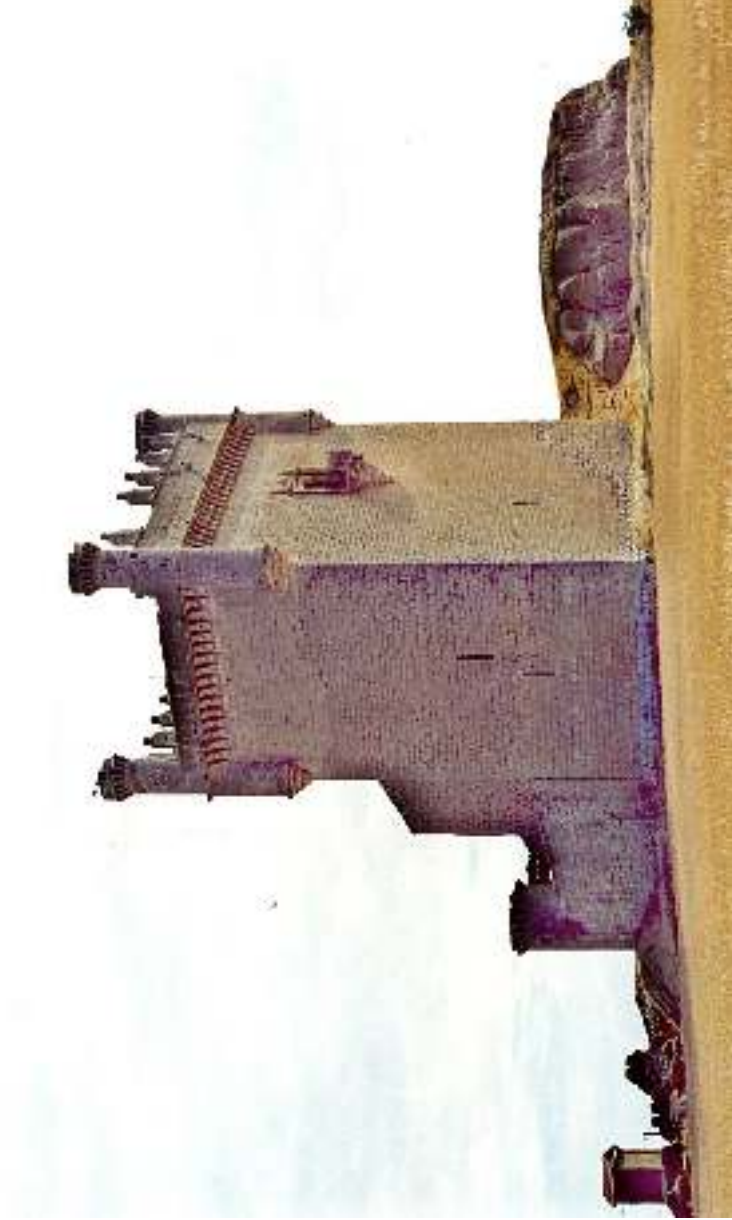


Fig. 5: Juan de Badajoz el Mozo. *Castillo de Belmonte de Campos (Palencia)*, h. 1524-1534.



Fig. 6: Juan de Badajoz el Mozo. *Capilla del obispo don Pedro Manuel*, h. 1524-1534. Belmonte de Campos (Palencia), Iglesia de San Pedro.

venera, con cuatro ménsulas adornadas con angelotes tenantes de escudos a la italiana que llevan por separado las armas de los Manuel y del Reino de León.

En nuestra opinión, la torre del homenaje y la capilla de San Pedro de Belmonte de Campos fueron construidas a partir de 1524 por maestros canteros anónimos según trazas de Juan de Badajoz el Mozo, a cuyo estilo responden ambas construcciones. Se podría explicar la interrupción de las obras de la capilla debido a la elección de don Pedro Manuel como obispo de Zamora en 1534, lo que habría cortado su contacto directo con el maestro mayor de las obras de la Catedral de León.

IX. LA CAPILLA DE DON JUAN MANUEL EN PEÑAFIEL

Ordenó don Juan Manuel la construcción de una nueva capilla funeraria familiar en la iglesia del Monasterio dominico de San Juan y Pablo de Peñafiel (Valladolid), panteón de sus ancestros. El contrato de obra se firmó en Valladolid el 14 de marzo de 1524, en casa de Francisco de León, entre éste y el licenciado Andrés de Villanueva en nombre de don Juan Manuel, y el cantero Antonio de Cieza con el zapatero Domingo de Azcoitia como fiador, vecinos todos de Valladolid, ante el escribano Francisco Vélez. Antonio de Cieza se comprometió a construir la capilla de Santa Catalina en dicho templo conventual “dentro de año e medio primero siguiente” por 85.000 maravedís pagaderos en cuatro plazos, la cual realizará conforme a una traza dibujada en un pergamino “firmada de mi nombre... e del escribano de la cabsa ante quien este contrato pasa”. Se obligó además a sacar a su costa “toda la piedra que fuere menester para la dicha obra en las canteras de Manzanillo e Carra el Pozo, tierra de Peñafiel, desbastada para la dicha obra”. Todo debería hacerse “conforme a la dicha muestra”, con la excepción de “una sepultura que esta dentro de la dicha muestra”.

Don Lorenzo Manuel, hijo de don Juan Manuel, se comprometió con el cantero Antonio de Cieza en un segundo contrato

que anulaba en parte el anterior. Fue firmado en Valladolid el 4 de octubre de 1524 en las casas de don Juan Manuel, en presencia de su criado Francisco de León y de Andrea Velluti, mercader florentino establecido en Valladolid y pagador de la obra de la capilla de Santa Catalina. Por este segundo contrato se comprometió Cieza a pagar todos los gastos ocasionados por traer a pie de obra los materiales de construcción, a cambio de 43.000 maravedís que don Lorenzo le pagaría en tres plazos “por todos los dichos materiales y traer de la piedra”.

En mayo de 1526 don Lorenzo Manuel viajó a Peñafiel para ver el estado de la obra de la nueva capilla, pero sufrió una gran decepción debido a su mala hechura y peor aspecto. Enterado de ello, don Juan Manuel denunció al cantero Antonio de Cieza ante la Real Chancillería de Valladolid y el 13 de noviembre nombró a Gonzalo de Balcázar y a Francisco de Betanzos como procuradores suyos en el pleito. En la parte contraria, los canteros Antonio de Cieza, vecino de Valladolid, y Juan de Aguinaga, vecino de Villavaquerín, y su fiador el zapatero Domingo de Azcoitia, nombraron como procuradores a Pedro de Linzuriza, Pedro Ortiz de Ugarte y Juan de Lezcano, según carta de poder firmada en Valladolid el 22 de noviembre de 1526.

Temiendo la cólera del viejo pero todavía temible don Juan Manuel, el cantero Antonio de Cieza se escondió durante los meses siguientes en el Monasterio de la Trinidad Calzada de Valladolid –donde trabajaba en otra capilla– y en la Iglesia parroquial de San Miguel. En 1527, el licenciado Juan Sánchez de Menchaca, alcalde de la Corte y de la Real Chancillería, dio orden de prender al cantero Cieza y a su fiador, el zapatero Domingo de Azcoitia. El primero no fue encontrado por la Justicia, pero el zapatero fue conducido a la “Cárcel Real” de la Chancillería, donde permaneció encerrado al menos desde el 16 al 25 de mayo de 1527.

El juez Juan Sánchez de Menchaca firmó en Valladolid, el 23 de diciembre de 1527, una orden para que las dos partes “nom-

brasen su cantero experto e sabio” para que se junten y, bajo juramento, “vayan a veer por vista de ojos” la obra que hizo el cantero Cieza en la capilla funeraria de Peñafiel y comprueben si está hecha conforme a la traza presentada en el proceso judicial. Añade Menchaca que él mismo presentará un tercer maestro como veedor para que acompañe a los dos veedores que sean elegidos por las partes enfrentadas, “que yo les mandaré pagar sus salarios”.

La parte de don Juan Manuel presentó como veedor al cantero Juan de Badajoz el Mozo, maestro de las obras de la Catedral de León; de la parte del tribunal, el juez Menchaca presentó al maestro cantero Pedro de la Hinestrosa, estante en Boadilla del Camino (Madrid), pero la parte de Antonio de Cieza no presentó ningún veedor en el plazo previsto, por lo que él y su fiador fueron condenados en rebeldía. Obtuvo entonces don Juan Manuel una provisión real, firmada por el emperador Carlos V en Valladolid el 22 de junio de 1528, por la que se ordenaba a los maestros Juan de Badajoz el Mozo y Pedro de la Hinestrosa presentarse en un plazo de quince días ante el tribunal de la Real Chancillería de Valladolid para hacer su pesquisa.

El 1 de julio de 1528 prestaron juramento ante el tribunal de Valladolid los dos maestros canteros, siendo testigos Luis Treceño y Labajo de la Puebla, criados de Andrea Velluti, y Sancho de Castro, alcaide de la villa y fortaleza de Belmonte de Campos. Después se trasladaron a Peñafiel, vieron las obras y regresaron a Valladolid. El 4 de julio presentaron los dos veedores su informe ante el tribunal presidido por el juez Menchaca, teniendo ante sus ojos los dos contratos y la traza sobre pergamino, y concluyeron que Antonio de Cieza no había hecho la capilla como estaba obligado a hacerla, pues era más pequeña y tenía partes de ladrillo y mampostería.

El 1 de agosto de 1528 el juez Sánchez de Menchaca dictó sentencia, ordenando la demolición de la capilla y condenando a Antonio de Cieza a reconstruirla a sus expensas conforme a los

términos del contrato y de la traza originales. También condenó a don Juan Manuel a pagar a Cieza, cuando la obra estuviese terminada, los gastos suplementarios que éste realizase. Finalmente, el juez condenó a Cieza y a su fiador, el zapatero Domingo de Azcoitia, a pagar las costas del proceso. Pedro de Urueña, procurador de Antonio de Cieza, presentó el 19 de agosto un recurso de apelación ante el tribunal y al día siguiente hizo lo propio ante los oidores de la Real Chancillería. El tribunal dio por concluido el proceso en favor de don Juan Manuel, confirmando su sentencia el 17 de septiembre de 1529 y el 18 de febrero de 1530.

Esta sentencia representó para Antonio de Cieza el final de su carrera como cantero en Valladolid. De hecho, estaba tan atemorizado que ya se había embarcado con su esposa hacia las Indias. Su hermana, Catalina de Cieza, casada con el sastre Antón de Valladolid, certificó en Valladolid el 6 de noviembre de 1534, ante el licenciado Gutierre Ramírez de Alcorcón, teniente de corregidor de la villa, que su hermano Antonio de Cieza, maestro de cantería, y su esposa, residentes en las Indias desde hacía cinco o seis años, habían fallecido, dejándola como única heredera⁶⁵.

La capilla funeraria de la iglesia de San Pablo de Peñafiel fue demolida y vuelta a construir desde 1530 por Juan de Badajoz el Mozo, cuyo estilo es notorio, pero como residía en León, el director efectivo de las obras fue el entallador Juan Picardo⁶⁶, artista franco-flamenco nacido hacia 1507 y posiblemente formado en Italia. En Valladolid, el 8 de marzo de 1537, los mercaderes florentinos Andrea Velluti y Ruberto del Nero, pagaron 50 ducados de oro, en nombre de don Juan Manuel, al entallador Juan Picardo por las obras que había realizado en la capilla de Santa Catalina “a donde está enterrado don Juan Manuel su padre de suso, que aya Gloria”, y por el trabajo que hará “de asentar su

⁶⁵ AHPV, Protocolos, leg. 19.600, fol. 3.256.

⁶⁶ PARRADO DEL OLMO, J. M.^a, “Juan Picardo al servicio de los Manuel en Peñafiel”, *BSAA*, XXXIX, 1973, págs. 521-527; REDONDO CANTERA, M.^a J., *El Sepulcro en España en el siglo XVI*, Valladolid, 1987, págs. 46, 68, 85, 98, 251, 306, 312, 334.

sepultura” del actual don Juan Manuel, bajo la supervisión de Pedro de Cáceres, mayordomo del susodicho. Ese mismo día se concertó Juan Picardo con don Lorenzo Manuel para hacer la talla de las cuarenta sillas altas y bajas de nogal “syn labor ninguna” en el coro alto de los pies de dicha iglesia conventual.

Pese a los daños sufridos durante la francesada, la capilla de Santa Catalina de Peñafiel sigue siendo una obra cumbre del Primer Renacimiento español (fig. 7). Tiene planta rectangular, de 11'10 m. de largo por 7'3 m. de ancho y está construida en sillería escuadrada. Sus volúmenes salientes de piedra armonizan a la perfección con los contrafuertes de la cabecera gótico-mudéjar de ladrillo del siglo XIV. Las molduras horizontales y la cornisa equilibran la verticalidad. El ventanal de la cabecera perdió su mainel y su vidriera original, la cual había sido realizada en 1534 por el vidriero Jorge Mercán. Se encuadra en una bella decoración plateresca de grutescos, pilastras y columnas abalaustradas. El frontón triangular encierra un busto de emperador romano y se remata con un vaso de adormideras que simbolizan la muerte, sobre las cuales renace el Ave Fénix, antiguo símbolo pagano de la inmortalidad y símbolo cristiano de la Resurrección y de la Redención del género humano. El orgullo de linaje esta presente en los escudos de armas del caballero, rodeados por el Toisón de Oro. La torrecilla cilíndrica de la izquierda esconde una extraordinaria escalera de caracol.

El interior es de tres tramos cubiertos con dos bóvedas de terceletes y combados, apoyando la de la cabecera en dos trompas de ángulo en venera (fig. 8). En el testero se conserva el marco de un desaparecido retablo flamenco que contenía una pintura de Santa Catalina⁶⁷. Las antorchas llameantes del entablamento, flanqueadas por “putti”, vienen a subrayar la inmortalidad de don Juan Manuel y su ilustre linaje. Se alzan sobre podios que tienen

⁶⁷ Archivo Histórico Nacional, Códice 1.264. *Libro Beçerro del Convento Real de San Juan y S. Pablo de la villa de Peñafiel, compuesto por el P. Fr. Vicente Velázquez de Figueroa, 1768-1772*, fol. 113.



Fig. 7: Juan de Badajoz el Mozo. *Capilla de don Juan Manuel*, 1530-1536. Peñafiel (Valladolid), Convento de San Pablo.



Fig. 8: Juan de Badajoz el Mozo. *Capilla de don Juan Manuel, interior*. Peñafiel, Convento de San Pablo.

bustos en relieve de varios personajes, algunos de los cuales podrían ser Mercurio, Marte y Hércules, además de dos emperadores romanos y de un hombre barbudo cubierto con turbante a la morisca. Once escudos de armas adornan las ocho ménsulas, los dos ángulos de la cabecera y el arco de entrada a la capilla (fig. 9). Vienen sostenidos por pares de ángeles desnudos, pares de ángeles vestidos, dos hombres barbudos vestidos con pieles de león y dos legionarios romanos barbudos. Dos hombres vestidos con túnicas romanas sostienen el gran escudo de la entrada, sobre el cual se eleva una crátera llena de adormideras. La cenefa que recorre el entablamento exalta el regio linaje del difunto y su pertenencia a la Orden del Toisón de Oro:

“ESTA CAPILLA MANDO HACER DON JUAN MANVEL, DE LA ORDEN DEL TVSON. HIXO DE DON JUAN MANVEL. POR SEGVNDA SVCESION DE VARONES. BIZNIETO DE DON JUAN MANVEL FVNDADOR DE ESTE MONESTERIO I DE OTROS DOCE. I ENTRE ELLOS EXCOXIO ESTE PARA SU ENTERRAMIENTO. EL CVAL FVE HIXO DEL INFANTE DON JUAN MANVEL CVYO PADRE FVE EL REI DON FERNANDO EL SANTO. EL QUE GANO A SEVILLA. ACABOSE EN EL AÑO MDXXXVI”.

Por encima del ventanal de la cabecera, y dominando todo el conjunto en un círculo de querubines, aparece Dios Padre, que hace el signo de la bendición y lleva el globo y la cruz, anunciando la proximidad del Juicio Final.

El escultor Juan Picardo terminó en 1537 el sepulcro de alabastro de don Juan Manuel y de doña Catalina de Castilla. Esta obra maestra fue víctima de la francesada y de la posterior exclaustación. Se conservaron algunos fragmentos que han servido para reconstruirlo en 2001, pero no ha sobrevivido la escultura yacente de doña Catalina (fig. 10). Del yacente de don Juan Manuel sobreviven los tres cuartos superiores del cuerpo y parte de las piernas. Fue representado con espada, armadura y cota de armas, llevando el collar de la Orden del Toisón de Oro (fig. 11).



Fig. 9: Juan Picardo. *Capilla de don Juan Manuel, ménsula heráldica*. Peñafiel, Convento de San Pablo.



Fig. 10: Juan Picardo. *Sepulchro de don Juan Manuel*, 1536. Peñafiel, Convento de San Pablo.



Fig. 11: Juan Picardo. *Sepulcro de don Juan Manuel, detalle*, 1536. Peñafiel, Convento de San Pablo.

El realismo de su rostro delata la formación de Juan Picardo en la tradición flamenco-borgoñona. Lleva en el bonete un broche con la imagen de la Virgen María besando al Niño, y apoya la cabeza en dos cojines decorados con motivos heráldicos. De la caja del sepulcro han sobrevivido cuatro deteriorados relieves en alabastro con círculos de jaspe. Se enmarcan en nichos avenerados con columnas corintias, grutescos, escudos de armas y trofeos y representan a un santo obispo, a un profeta, a San Juan Bautista y a San Agustín.

X. ÚLTIMOS AÑOS Y MUERTE DE DON JUAN MANUEL

No se interrumpió en esos años la actividad política de don Juan Manuel como consejero imperial. En 1528 intervino en las negociaciones con Andrea Doria, consiguiendo el apoyo de la flota genovesa para las empresas mediterráneas del Emperador⁶⁸. En 1532, durante la guerra contra los turcos en Hungría, las reuniones más importantes del Consejo de Estado se hacían en privado entre tres o cuatro consejeros españoles, que eran don Francisco de Zúñiga y Avellaneda, III conde de Miranda y caballero del Toisón de Oro; don Juan Manuel, caballero de la misma Orden; el cardenal Juan de Tavera, “quando tiene desocupación para ello”, y don Diego Hurtado de Mendoza, marqués de Cañete y miembro del Consejo de la Guerra.

En marzo de 1533 acompañó don Juan Manuel a la emperatriz doña Isabel⁶⁹ en su viaje a Barcelona para recibir al Emperador, que venía por mar desde Italia, pero antes de llegar a su

⁶⁸ RANKE, L. von, “Der geschichte und geistreiche Gesandte Karls V”, *Deutsche Geschichte im Zeitalter der Reformation*, Viena, Phaidon, 1935, pág. 231.

⁶⁹ AGS, Estado, leg. 27, fols. 78vº-79. La Almunia de Doña Godina, 2 de marzo de 1533. Carta de la emperatriz a su marido: “...bastaba con los demas que vienen en mi serviçio, que son el conde de Miranda, don Juan Manuel, y los marqueses de Aguilar, Cañete, Lombay, y el clavero de Calatrava, y condes de Salinas y Chinchón, y otros caballeros mançebos, y los del Consejo de Aragón, y liçençiado Polanco, y ofiçiales de mi Casa...”.

destino regresó a Castilla con el Marqués de Cañete por cierta discrepancia que surgió con los demás consejeros de Estado.

Ya en Valladolid, don Juan Manuel agrandó sus casas principales el 24 de junio por medio del alquiler, por 43.500 maravedís anuales, de las casas que fueron del licenciado Bernaldino y de su esposa doña Mencía de Guevara, difuntos, situadas en el barrio de San Miguel, las cuales recibió de don Juan Esteban Manrique de Lara, conde de Valencia de Don Juan, quien las había tomado en alquiler por el mismo precio de Pedro de Miranda, vecino de Valladolid, por medio de Diego de Villalobos, criado de don Juan Manuel⁷⁰. El 15 de septiembre de 1533 concedió el Emperador a don Juan Manuel la renta anual de la encomienda de la Portuguesa de la Orden de Alcántara⁷¹, a contar desde el día de San Miguel de septiembre de 1532, lo que le ayudó a financiar este alquiler y sus construcciones platerescas de Belmonte de Campos y de Peñafiel.

El anciano don Juan Manuel recibió permiso del emperador Carlos V para retirarse definitivamente de la Corte según carta fechada en Madrid el 1 de marzo de 1535, conservándole los 100.000 maravedís que recibía de salario cada año como consejero de Estado, los cuales recibirá “estando en su casa o donde quisiere, aunque no resida en nuestra Corte”⁷². Desde entonces residió en sus casas de Valladolid.

El 23 de mayo de 1542 vivía don Juan Manuel “en las casas que fueron de Galván Boniseni”⁷³, donde recibió a su hijo don Lorenzo Manuel, que acababa de regresar con el Emperador de la fallida expedición de Argel. Estaban situadas en la actual plaza de Santa Ana y habían sido edificadas hacia 1518 por Francesco Bernardo del Nero, mercader florentino al servicio de la Reina

⁷⁰ AHPV, Protocolos, leg. 19.601, fol. 1.676.

⁷¹ AHPV, Protocolos, leg. 19.601, fol. 1.331vº.

⁷² AGS, Quitaciones de Corte, leg. 27, fol. 1.093.

⁷³ AGS, Contaduría de Mercedes, leg. 107-12, fol. 22vº.

Católica, con ocasión de su matrimonio con doña Francisca de Robles Bazán y Cabeza de Vaca. Tras la muerte de su marido, dona Francisca se las vendió a Galván Boninseni, mercader siennés establecido en Valladolid y señor de Villarmentero de Esgueva y de Villerías de Campos, el cual había fallecido el 25 de octubre de 1527 y estaba enterrado en el coro de la Iglesia conventual de Santa Clara de Valladolid. Dichas casas pasaron a ser propiedad de doña Luisa de Acuña y Manuel, duquesa de Nájera, quien se las donó a su tío don Lorenzo Manuel en Ratisbona (Alemania) el 23 de julio de 1541. La donación fue formalizada en Valladolid por don Lorenzo el 23 de mayo de 1542.

Aquel mes de mayo de 1542 tomó aposento el emperador Carlos V en el palacio de su secretario don Francisco de los Cobos, sito en la plaza de San Pablo. Se encontraba muy cansado y prematuramente envejecido. Convocó audiencia solemne y pública, pero don Juan Manuel tenía más de 80 años de edad y no podía valerse por sí mismo, de modo que fue transportado en silla de manos hasta el palacio imperial. Sostenido por dos criados y luciendo el soberbio collar del Toisón de Oro, compareció en el salón del trono ante Su Majestad Imperial, que al punto le ordenó sentarse y cubrirse la cabeza, siendo éste el máximo honor que podía conferir un Emperador de Alemania y Rey de las Españas y de las Indias, en audiencia pública, a un cortesano, según la ceremonia⁷⁴ que el propio don Juan Manuel había introducido en la Corte de Felipe el Hermoso y que posteriormente había renovado el Emperador, consistente en que solamente los Grandes y los Parientes del César podían cubrirse en presencia de éste. El cronista don Luis Zapata⁷⁵ da fe de lo sucedido en un párrafo de su *Miscelánea* titulado “De un discreto consuelo”:

“Venido el emperador de Argel, muy enfadado de que por el tempestuoso tiempo se le hubiese ido de las manos, entró don

⁷⁴ QUINTANILLA RASO, M.^a C. (dir.), *ob. cit.*, págs. 347-348.

⁷⁵ ZAPATA, L., *Miscelánea*, Memorial Histórico Español, t. XI, Madrid, 1859, págs. 32-33.

Juan Manuel, criado viejo de su padre el rey don Felipe y su privadísimo, y a quien el emperador tenía gran respeto por lo dicho, y ya tan viejo que no salía de casa, ni saliera, sino para besar las manos al emperador, y así le metieron por los brazos, dejando a la entrada una silla en que le traían a la mano; y mandado ante sí sentar y cubrir, como su edad requería, esperando todos la larga plática de quien era tenido por tan sabio, dijo solamente [sobre el fracaso del emperador ante Argel]: «Señor, quien no se pone a nada, nunca le acaesçe nada».

Don Pedro Manuel, obispo de Zamora, consejero real e hijo de don Juan Manuel, compró en 1542 de don Luis de Rojas, marqués de Denia y gobernador de la Casa de la reina doña Juana en Tordesillas, por 4.200 ducados de oro, unas casas principales situadas en la calle de Santa Clara (actual calle del Empecinado) de Valladolid⁷⁶. Dicho prelado hizo donación de estas casas el 5 de abril de 1543 a su hermano don Lorenzo, heredero del mayorazgo fundado por don Juan Manuel, “para que ellas sean perpetuamente bienes de dicho mayorazgo”, si bien el prelado podría servirse de ellas como residencia propia hasta su muerte. Al día siguiente, el obispo don Pedro añadió a dicha donación toda la tapicería, oro, plata y joyas y brocados y sedas, camas, ropa blanca labrada y no labrada, que le pertenecía. Estas casas se convirtieron en adelante en la residencia principal de los Manuel en Valladolid, pero de ellas sólo sobrevive un escudo de don Pedro Manuel como arzobispo de Santiago de Compostela, entre los números 21 y 23 de la calle del Empecinado.

Don Juan Manuel firmó su testamento definitivo⁷⁷ en Valladolid, el 10 de marzo de 1543, ante el escribano Domingo de Santamaría, nombrando a su hijo don Lorenzo Manuel heredero del mayorazgo familiar. Falleció poco antes de la diez de la noche del jueves 19 de julio de 1543, en presencia de su camarero Juan

⁷⁶ DOMÍNGUEZ CASAS, R., “Le mécénat...”, *ob. cit.*, págs. 57-59.

⁷⁷ AGS, Contaduría de Mercedes, leg. 83-13, sin foliar.

de San Vicente, de su mayordomo Pedro de Cáceres y del testigo Julián de Solís, de 53 años de edad, que no sabía firmar. Su hijo don Lorenzo Manuel, que estaba en Alemania sirviendo al emperador Carlos V, regresó a España para legalizar su sucesión en el mayorazgo. Ya en Valladolid, el 15 de octubre hizo don Lorenzo abrir el testamento de su padre ante el escribano Domingo de Santamaría. En el testimonio notarial realizado a petición del heredero no se consigna el lugar del fallecimiento, pero hay que suponer que ocurrió en las casas familiares de la calle de Santa Clara, hoy del Empecinado.

Las exequias y el entierro del cadáver de don Juan Manuel tuvieron lugar en la capilla de Santa Catalina del convento de San Juan y de San Pablo de Peñafiel, que había sido construida por el arquitecto Juan de Bajadoz el Mozo y por el escultor Juan Picardo entre 1530 y 1536. Se siguió el ceremonial de los caballeros del Toisón de Oro flamencos y borgoñones, con su procesión y sus misas solemnes.

Carlos V recibió la fatal noticia en el Monasterio de Groenendael, cercano a Bruselas, donde pasaba una temporada de descanso. Visiblemente impresionado, escribió a su hijo el príncipe don Felipe, que estaba en España, ordenándole que hiciese pagar a los herederos de don Juan Manuel, caballero del Toisón de Oro, el salario de 100.000 maravedís anuales que éste tenía como consejero de Estado en 1543, a pesar de que no había podido servir por encontrarse enfermo y haber fallecido. La orden de pago⁷⁸ fue dirigida a los contadores mayores por el príncipe don Felipe en Valladolid, el 21 de enero de 1544, y los pagos fueron efectuados cuatro días más tarde.

El inventario del armamento que tenía don Juan Manuel en su castillo de Belmonte de Campos⁷⁹ delata su pertenencia a un linaje caballeresco de origen regio que fue siempre levantisco y ambi-

⁷⁸ AGS, Quitaciones de Corte, leg. 27, fols. 1.093vº-1.095.

⁷⁹ AHPV, Protocolos, 301/2, fols. 1.572-1.578.



Fig. 12. Jan Gossaert "Mabuse" (atrib.).

cioso, pero en sus casas de Valladolid⁸⁰ tenía objetos suntuarios que demuestran una mentalidad cosmopolita: tapices flamencos, alfombras turcas, escritorios alemanes, copas esmaltadas inglesas, un retrato pequeño sobre tabla con el collar del Toisón de Oro, otro retrato “de don Juan Manuel el bueno hincado de rodillas puestas las manos y un tusón, con su marco dorado e negro” y cinco pinturas sobre tabla de la mano del célebre Jerónimo Bosco⁸¹. En la Galería Nacional de Canadá (Ottawa) se conserva otro retrato de don Juan Manuel (fig. 12) atribuido a Jan Gossaert “Mabuse”, que debió pintarlo hacia 1516, en el que lleva puesto el collar del Toisón de Oro, sostiene un rosario en las manos y se cubre con bonete negro.

Su collar del Toisón de Oro y su *Libro de Estatutos de la Orden* se quedaron en Valladolid en poder de su hijo don Pedro Manuel, obispo de Zamora, pero dichos *Estatutos* obligaban a los familiares de cada caballero difunto a devolver el collar al Tesorero de la Orden en un plazo de tres meses a partir del fallecimiento del titular. Por ello escribió el emperador Carlos V desde Gante, el 23 de octubre de 1545, al secretario don Francisco de los Cobos para que éste se encargase de devolver el collar del difunto don Juan Manuel a Henri Sterck, tesorero de la Orden, “que con ésta va cédula mía para que el obispo su hijo, en cuyo poder está, os lo entregue”⁸². Con este gesto póstumo pasaba a la Historia un alcaide del Alcázar de Segovia que fue siempre leal servidor de los reyes de Castilla y precoz artífice de la Europa Moderna.

⁸⁰ AHPV, Protocolos, 301/2, fols. 1.555-1.568.

⁸¹ DOMÍNGUEZ CASAS, R., “Lé mécénat...”, *ob. cit.*, págs. 62-69, 74-78.

⁸² AGS, Estado Flandes, leg. 501, sin foliar.